Honda Tolima, 16 de diciembre de 2025

SUPERVISORA:
CLAUDIA YOLANDA VILLAMIL CASTELLANOS
Profesional Universitario área de la salud - fisioterapia
Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	000569-2025
CONTRATISTA:	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 134 DE 2025 SUSCRITO POR EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E
PERIODO:	DEL 28 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de mis obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 000569-2025, a continuación, relaciono las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 28 de octubre y el 27 de noviembre de 2025, así:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1. Realizar plan de trabajo o cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades contratadas	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 1. Cronograma de actividades
2. Realizar jornadas de capacitación dirigidas a instituciones educativas para recolectar información para la creación o actualización de sus planes de gestión del riesgo, brindando formación sobre los elementos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 2. 1-28/10/2025 IE JUAN MANUEL RUDAS 2- 05/11/2025 IE ALFONSO PALACIO RUDAS

	3- 10/11/2025 IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
3. Consolidar desde su área la información recolectada en las jornadas de capacitación en un informe técnico a entregar a la entidad contratante.	ACTIVIDAD EJECUTADA
4. Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los principales riesgos ambientales, así como orientar sobre las rutas de evacuación y los protocolos establecidos a nivel municipal en caso de emergencias o desastres naturales.	ACTIVIDAD EJECUTADA
5. Jornadas de información en salud en las instituciones educativas de básica secundaria del municipio de la zona urbana, en los grados 9, 10, 11, con el fin de proporcionar información sobre emergencias y desastres y las rutas de evacuación municipales en caso de un acontecimiento ambiental.	ACTIVIDAD EJECUTADA
6. Realizar actividades para promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del rio Guali o Magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 6 1-Sector palomar – mercarapido 11/11/2025 2- Banco de la Republica 15/11/2025 3- sector el Carmen- manicomio 19/11/2025 4-sector en palomar- EUROS 20/11/2025
7. Brindar apoyo en el desarrollo de conmemoraciones o eventos masivos comunitarios que en el marco del desarrollo del PIC en el municipio de Honda.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

	Ver anexo 7. Conmemoración Colombiano de oro 26/11/2025 Asilo San Antonio
8. Realización de la caracterización tuberculosis (TBC) enfermedad diarreica aguda (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA) entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad de la población hondana.	Para esta actividad durante el periodo se ejecutó la siguiente actividad: Ver anexo 8 1-Caracterización vereda Mesuno 28/10/2025 2- caracterización Barrio Obrero 30/10/2025 3- caracterización Barrio jardín 10/11/2025
9. Realización de la caracterización identificar factores de riesgo en salud asociados a condiciones no transmisibles entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad de la población hondana.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 9. 1-Caracterización vereda Mesuno 28/10/2025 2- caracterización Barrio Obrero 30/10/2025 3- caracterización Barrio jardín 10/11/2025
10. Realización de la caracterización identificar factores de riesgo en salud asociados a esquema de vacunación en fiebre amarilla entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad o el comportamiento de la enfermedad en la población hondana.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 10. 1-Caracterización vereda Mesuno 28/10/2025 2- caracterización Barrio Obrero 30/10/2025

	3- caracterización Barrio jardín 10/11/2025
11. Brindar apoyo técnico en la elaboración de piezas graficas para redes sociales, campañas en salud para radio y/o televisión en temas relacionados con su área de conocimiento.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo: 19/11/2025 evidencia y certificado entrevista olímpica 19/11/2025 evidencia y certificado entrevista canal RYT
12. Acompañar y apoyar desde su conocimiento técnico a las siguientes conmemoraciones: día internacional de las personas en condición de discapacidad, día del colombiano de oro, día internacional del voluntariado, día blanco u otro que se requiera en el marco de la ejecución del PIC.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 12 1-Conmemoración Colombiano de oro 28/11/2025 Asilo San Antonio
13. Lograr en cada una de las actividades la meta poblacional o la cantidad de actividades programadas en el anexo técnico del contrato interadministrativo 134 de 2025.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 13 Informe de actividades
14. Hacer entrega de la información técnica a su cargo de manera organizada y consolidada.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 14. Se realiza entrega de información que reposa en carpetas correspondientes en oficina PIC.
15. Sistematizar la información recolectada a su cargo en el instrumento o sistema de información indicado por la supervisora del contrato.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

	Ver anexo 15. 1.Tabulación caracterizaciones ejecutadas 2. certificado inactividad plataforma pisis
16. Participación de cada una de las reuniones programadas por la Institución para seguimiento y evaluación del avance de las actividades programadas Vs las ejecutadas.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Participa en cada una de las reuniones programadas.
17. Mantener reserva sobre la información que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución se ha mantenido total reserva de la información recolectada durante la ejecución de las actividades propias del acto contractual.
18. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden relación directa con el objeto.	Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Ver anexo 18. 1.4er entrega diagnóstico condiciones salud y trabajo municipio de Honda 2. ciclo educativo trabajadores informales vereda Mesuno 29/10/2025 3. ciclo educativo trabajadores informales Barrio obrero 01/11/2025 4. ciclo educativo trabajadores informales Barrio jardin 11/11/2025

	5. 4. ciclo educativo trabajadores informales Barrio jardín 12/11/2025

Cordialmente,

LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ
C.C. No. 1111197830 de Mariquita (Tolima)
Contratista

1.Realizar cronograma de actividades a ejecutar en su microterritorio.

Ver anexo 01 (cronograma)

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA Formato Plan de Trabajo y Cronograma de Contrato PIC				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Leidy Julieth Rivera Rodriguez	NÚMERO DE DOCUMENTO	1,111,397,630	No. DE CONTRATO	000508 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 DE 2025 SUSCRITO POR EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	FECHA DE INICIO CONTRATO	28 jul 25	FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31/12/2025

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
1.Realizar plan de trabajo o cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades contratadas	27/10/2025	7:30am a 10:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ	3204356013	Hospital San Juan de Dios	No Aplica
2.Realizar jornadas de capacitación dirigidas a instituciones educativas para recolectar información para la creación o actualización de sus planes de gestión del riesgo, brindando formación sobre los elementos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa	28/10/2025- 05/11/2025- 10/11/2025	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ	3204356013	IE JUAN MANUEL RUDAS- IE ALFONSO PALACIO RUDAS - IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	No Aplica
3.Consolidar desde su área la información recolectada en las jornadas de capacitación en un informe técnico a entregar a la entidad contratante	Actividad no ejecutada durante el periodo						

4.Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los principales riesgos ambientales, así como orientar sobre las rutas de evacuación y los protocolos establecidos a nivel municipal en caso de emergencias o desastres naturales.	Actividad no ejecutada durante el periodo						
5. Jornadas de información en salud en las instituciones educativas de básica secundaria del municipio de la zona urbana, en los grados 9, 10, 11, con el fin de proporcionar información sobre emergencias y desastres y las rutas de evacuación municipales en caso de un acontecimiento ambiental	Actividad no ejecutada durante el periodo						
o realizar actividades para promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del río Guali o Magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de	11/11/2025-15/11/2025-19/11/2025-29/11/20255	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ	1204306515	1 mercar(aseo - 2 banco de la republica - 3 mariscomio - 4 EUROS	No Aplica
7. Brindar apoyo en el desarrollo de conmemoraciones o eventos masivos comunitarios que en el marco del desarrollo del PIC en el municipio de Honda	29/11/2025	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ	1204306515	Apoo San Antonio	No Aplica

8. Realización de la caracterización tuberculosis (TBC) enfermedad diarreica aguda (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA) entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad de la población hondana	28/10/2025-30/10/2025-10/11/2025	7:00am a 12:30 m	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204356513	Caracterización vereda mesuno - caracterizacion barrio obrero - Caracterizacion Barrio jardin	No Aplica
9. Realización de la caracterización identificar factores de riesgo en salud asociados a condiciones no transmisibles entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad de la población hondana	28/10/2025-30/10/2025-10/11/2025	7:00am a 12:30 m	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204356513	Caracterización vereda mesuno - caracterizacion barrio obrero - Caracterizacion Barrio jardin	No Aplica
10. Realización de la caracterización identificar factores de riesgo en salud asociados a esquema de vacunación en fiebre amarilla entregando parcial o total la información recolectada que discrimine factores sociodemográficos y análisis de datos para abordar las condiciones de morbimortalidad o el comportamiento de la enfermedad	28/10/2025-30/10/2025-10/11/2025	7:00am a 12:30 m	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204356513	Caracterización vereda mesuno - caracterizacion barrio Obrero - Caracterizacion Barrio jardin	No Aplica
11. Brindar apoyo técnico en la elaboración de piezas graficas para redes sociales, campañas en salud para radio y/o televisión en temas relacionados con su área de conocimiento	Actividad no ejecutada durante el periodo						

12. Acompañar y apoyar desde su conocimiento técnico a las siguientes conmemoraciones: día internacional de las personas en condición de discapacidad, día del colombiano de oro, día internacional del voluntariado, día blanco u otro que se requiera en el marco de la ejecución del PIC.	26/11/2025	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204358513	Asilo San Antonio	No Aplica
13. Lograr en cada una de las actividades la meta poblacional o la cantidad de actividades programadas en el anexo técnico del contrato interadministrativo 134 de 2025.	26/10/2025 AL 27/11/2025	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204358513	HONDA	No Aplica
14. Hacer entrega de la información técnica a su cargo de manera organizada y consolidada.	26/10/2025 AL 27/11/2025	7:00am a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204358513	Hospital San Juan de Dios	No Aplica
15. Sistematizar la información recolectada a su cargo en el instrumento o sistema de información indicado por la supervisora del contrato.	10/11/25	2:00pm a 5:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204358513	Hospital San Juan de Dios	No Aplica
16. Participación de cada una de las reuniones programadas por la institución para seguimiento y evaluación del avance de las actividades programadas Vs las ejecutadas.	26/10/2025 AL 27/11/2025	7:00am a 5:00 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	3204358513	Hospital San Juan del Dios	No Aplica
17. Mantener reserva sobre la información que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución se ha mantenido total reserva de la información recolectada durante la ejecución de las actividades propias del acto contractual.						

18. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden relación directa con el objeto.	29/10/2025-01/11/2025-11/11/2025-12/11/2025	7:00am a 4:30 pm	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ**	1004795131	ciclo educativo trabajadores informales vereda mesuno - ciclo educativo trabajadores informales barrio Olivero - ciclo educativo trabajadores informales barrio jardin	No Aplica

2. Realizar jornadas de capacitación dirigidas a instituciones educativas para recolectar información para la creación o actualización de sus planes de gestión del riesgo, brindando formación sobre los elementos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa

Ver anexo 2.
1-28/10/2025 IE JUAN MANUEL RUDAS
2- 05/11/2025 IE ALFONSO PALACIO RUDAS
3- 10/11/2025 IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-031	Versión	06
Subproceso	Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	27/09/2023		
Nombre del documento	ACTA	Última actualización	03/02/2025		
Responsable: Líder de Proceso		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA 05

Fecha: 28/10/2025	**Lugar:** Institución Educativa Juan Manuel Rudas
Hora de inicio: 08:00AM	**Hora de finalización:** 10:00AM

Tipo de Actividad

Comité		Socialización		Reunión	X	Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso: SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**Subproceso:** SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité: creación o actualización de sus Planes de Gestión del Riesgo, incluyendo la elaboración de rutas de atención ante emergencias y situaciones críticas

Objetivo: Realizar la revisión y verificación del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** en concordancia con la normativa y lineamientos establecidos en Colombia. Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa. sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los principales riesgos ambientales, así como orientar sobre las rutas de evacuación y los protocolos establecidos a nivel municipal en caso de emergencias o desastres naturales

Planeación: Previa coordinación con el encargado en la institución educativa Juan Manuel Rudas del municipio de Honda se realiza la recepción del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** según lo acordado en reunión anterior se procede a realizar la actividad

Orden del día/Agenda:

1. Saludo
2. Verificación de asistencia y registro de participantes.
3. Instalación y apertura de la reunión.
4. Revisión general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).
5. Conclusiones y firma del acta de verificación.

Desarrollo: Siendo las 8:00am del día 28 de octubre de 2025 nos reunimos en la Institución educativa Juan Manuel Rudas la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y el rector Martin Alonso Bobadilla en representación de la institución, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada, se da el saludo de bienvenida, se realiza la presentación de los asistentes y sus roles dentro del PEGR, que se puede verificar en las firmas del acta.

La profesional de apoyo de gestión realiza la contextualización del objetivo de la visita técnica, se procede a la Revisión general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

En cumplimiento de la asignación y en el marco del acompañamiento profesional a la institución educativa Institución Educativa Educativa Juan Manuel Rudas del municipio de Honda - Tolima, se realizó una reunión entre la profesional de apoyo de gestión y los docentes responsables del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

El propósito del encuentro fue efectuar la verificación, revisión y acompañamiento profesional de revisión y actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en Colombia por el Ministerio de Educación y la normatividad vigente, tomando de base la cartilla instructiva para la elaboración del PEGR.

Vigilado Supersalud

Durante la jornada se procedió a aplicar lista chequeo para el contenido del documento, la cual permitió evaluar el estado actual del plan, sus componentes estructurales, la pertinencia de las estrategias contempladas y el cumplimiento de los criterios normativos y técnicos exigidos.

Se revisaron aspectos relacionados con las líneas de acción establecidas en la guía:

1. Presentación institucional.
2. Objetivos y políticas
3. Línea de acción conocimiento del riesgo.
4. Línea de acción intervención del riesgo.
5. Línea de acción preparación para la respuesta a emergencias.
6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.
7. Línea de acción preparación para la recuperación.

Dentro de las líneas estratégicas abordadas, se encuentran, entre otras, la identificación y priorización de los riesgos presentes en el entorno escolar, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y respuesta institucional, la consolidación de la organización interna del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, así como los elementos básicos y la preparación del personal orientado a garantizar una respuesta oportuna y coordinada ante posibles eventualidades que puedan afectar a la comunidad educativa.

ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS EN UN COLEGIO

1. Material básico de primeros auxilios

- Gasas estériles (diferentes tamaños)
- Vendajes elásticos
- Vendas de tela y vendas triangulares
- Apósitos adhesivos (curitas)
- Algodón
- Compresas frías y/o calientes
- Toallas desechables o paños limpios

2. Elementos para limpieza y desinfección

- Suero fisiológico o solución salina
- Alcohol antiséptico al 70%
- Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno)
- Jabón líquido antibacterial
- Toallitas húmedas estériles
- Gel antibacterial

3. Instrumentos médicos básicos

- Tijeras de punta roma

Vigilado Supersalud

- Termómetro digital
- Linterna pequeña
- Guantes desechables (varias tallas)
- Mascarillas desechables
- Bolsa para vómito
- Bolsa para residuos biosanitarios

4. Medicamentos permitidos

Importante: En colegios generalmente no se administran medicamentos sin autorización de padres o profesional de salud.

Sin embargo, se pueden incluir solo los permitidos por normativas escolares:

- Suero oral (sales de rehidratación)
- Pomada para quemaduras leves (ej. gel de aloe vera)
- Pomada antibiótica si está permitida por protocolo
- Analgésicos o antipiréticos solo con autorización previa de los padres

5. Material para inmovilización y soporte

- Férulas moldeables o rígidas
- Cabestrillos
- Palos o tablas pequeñas para inmovilizar dedos

6. Elementos de protección personal (EPP)

- Guantes de nitrilo (mínimo 20 pares)
- Mascarillas KN95 o quirúrgicas
- Bata desechable
- Protector facial (careta)

7. Suministros para emergencias mayores

- Silbato
- Radio (si el colegio lo permite)
- Lista de números de emergencia (bomberos, ambulancia, policía, padres)
- Libreta y lápiz para registrar incidentes
- Manual de primeros auxilios actualizado
- Copia del plan escolar de emergencias

Recomendaciones adicionales

- Revisar el botiquín cada mes.
- Verificar fechas de vencimiento.

Vigilado Supersalud

- Mantenerlo en un lugar accesible, señalizado y seguro.
- Colocar un inventario visible dentro del botiquín.
- Tener uno en: enfermería, patios, laboratorios, cocina y salidas de emergencia.
- Debe ser manejado por personal capacitado en primeros auxilios.

Tabla 6. Formularios para la documentación del plan escolar

CAPÍTULO		FORMULARIO	
1. Presentación institucional		PI - 1	Presentación e identificación de la institución educativa
2. Objetivos y políticas		OP - 1	Objetivos y políticas de gestión del riesgo
3. Caracterización del riesgo	3.1. Caracterización del contexto escolar	CR - 1	Ambiente natural de la escuela
		CR - 2	Ambiente social de la escuela
		CR - 3	Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2. Daños y/o pérdidas	CR - 4	Daños y/o pérdidas que se pueden presentar
4. Intervención del riesgo	4.1. Medidas estructurales	IR - 1	Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2. Medidas no estructurales	IR - 2	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo
5. Preparación para la respuesta	5.1. Organización para la respuesta	PR - 1	Conformación de grupos de respuesta a emergencias
		PR - 2	Organización para la respuesta a emergencias
		PR - 3	Servicios externos de respuesta a emergencias
	5.2. Capacitación	PR - 4	Mecanismos de capacitación para la respuesta
	5.3. Equipamiento para la respuesta	PR - 5	Planteamiento general brigadistas
		PR - 6	Equipamiento para primeros auxilios
		PR - 7	Mecanismos de notificación
		PR - 8	Mantenimiento del sistema de alarma
		PR - 9	Necesidades de equipo para contratistas
	5.4. Entrenamiento	PR - 10	Evaluación del simulacro
6. Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	ER - 1	Procedimiento básico de respuesta a emergencias
	6.2. Reporte de daños	ER - 2	Reporte de daños
7. Preparación para la recuperación	7.1. Valoración de la afectación	PRC - 1	Información general y valoración de necesidades de la población
	7.2. Ejecución de la recuperación	PRC - 2	Acciones para la recuperación

Imagen tomada de la guía plan escolar para la gestión del riesgo – 2013

Como resultado de esta verificación, se generaron observaciones y recomendaciones que serán considerados para la actualización y fortalecimiento del PEGR.

Hallazgos Generales Identificados durante la Verificación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

1.Durante la revisión y verificación técnica del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) de la Institución, se evidenciaron varios aspectos que requieren actualización y fortalecimiento para garantizar una gestión integral del riesgo acorde con las condiciones reales del entorno y las directrices establecidas en la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo en Colombia.

2.Es fundamental realizar la actualización periódica del Plan Institucional de Gestión de Riesgos dejando constancia formal de dichas actualizaciones mediante actas y registros oficiales, así mismo tener en cuenta que las tablas son complemento del documento.

Vigilado Supersalud

3.Completar y detallar la información en todas las tablas y formularios, incluyendo responsables, plazos, recursos y evidencias, para facilitar el seguimiento y la ejecución de las acciones propuestas.

4.Desarrollar un análisis concreto y localizado de las vulnerabilidades específicas de la institución y su comunidad, incorporando información social, económica, cultural y ambiental actualizada, que permita una gestión de riesgos efectiva.

5.Se recomienda tener datos actualizados en información de la institución, teniendo en cuenta que si alguno de los integrantes o directivos, cambian, inmediatamente se debe hacer actualización del documento y relacionarlo con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sus funciones y la responsabilidad.

6.De igual forma, contar con directorio actualizado de entidades de apoyo externo (Hospital- área de urgencias, Alcaldía, Cruz Roja, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil, entre otros), información indispensable para la comunicación y coordinación durante una situación de emergencia.

7.En el componente logístico, se observa la necesidad de contar con un inventario detallado y actualizado de los recursos y equipos disponibles para la atención de emergencias, especificando su estado, ubicación y responsable de manejo, así como la ruta y plano de evacuación que se encuentre señalizada, todo esto debe de quedar evidenciado en el documento. Establecer mecanismos claros y formales para que el Comité de Emergencias gestione ante el Rector la solicitud de recursos, así como la definición precisa de los responsables de cada acción y la supervisión del cumplimiento de los plazos.

8.Definir con claridad las necesidades de capacitación, los proveedores, los responsables de su ejecución, y establecer un cronograma anual para el cumplimiento. Además, institucionalizar la práctica regular de simulacros con su respectiva evaluación documentada para fortalecer la preparación de brigadas y comunidad educativa.

9.Establecer procedimientos claros para la planificación, ejecución y evaluación de simulacros, los cuales deben realizarse de manera periódica e involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de medir la efectividad de las acciones y fortalecer la preparación institucional.

10.Revisar, actualizar y formalizar los procedimientos básicos de respuesta y reporte de daños, asegurando que sean accesibles, conocidos y aplicados por toda la comunidad educativa. Debido a que las amenazas identificadas en el documento son diversas, se recomienda elaborar procedimientos específicos para cada tipo de amenaza, de manera que la respuesta sea adecuada y efectiva según el escenario.

11.Incorporar estrategias claras para la valoración post-emergencia y acciones para la recuperación física, social y emocional, considerando también mecanismos financieros como pólizas de seguros para garantizar la continuidad operativa de la institución.

En conclusión, el Plan Escolar de Gestión del Riesgo requiere una actualización integral, orientada a consolidar un instrumento técnico, operativo y participativo que permita anticipar, responder y recuperarse adecuadamente ante cualquier eventualidad, garantizando la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

Vigilado Supersalud

Conclusiones y firma del acta de verificación.

- Se identificaron componentes que requieren ajustes y actualización, conforme a los parámetros establecidos en las observaciones de la lista de chequeo.
- Se recomienda continuar con el proceso interno del plan, involucrando a toda la comunidad educativa.
- Establecer jornadas de entrenamiento y dejar evidencias y evaluación de los simulacros.
- La institución educativa demuestra compromiso en el proceso de fortalecimiento de su gestión del riesgo y disposición para implementar las recomendaciones establecidas.
- Se sugiere contar con la guía Plan Escolar Para La Gestión Del Riesgo para la elaboración del documento.

Ruta de atención ante emergencias y situaciones críticas.

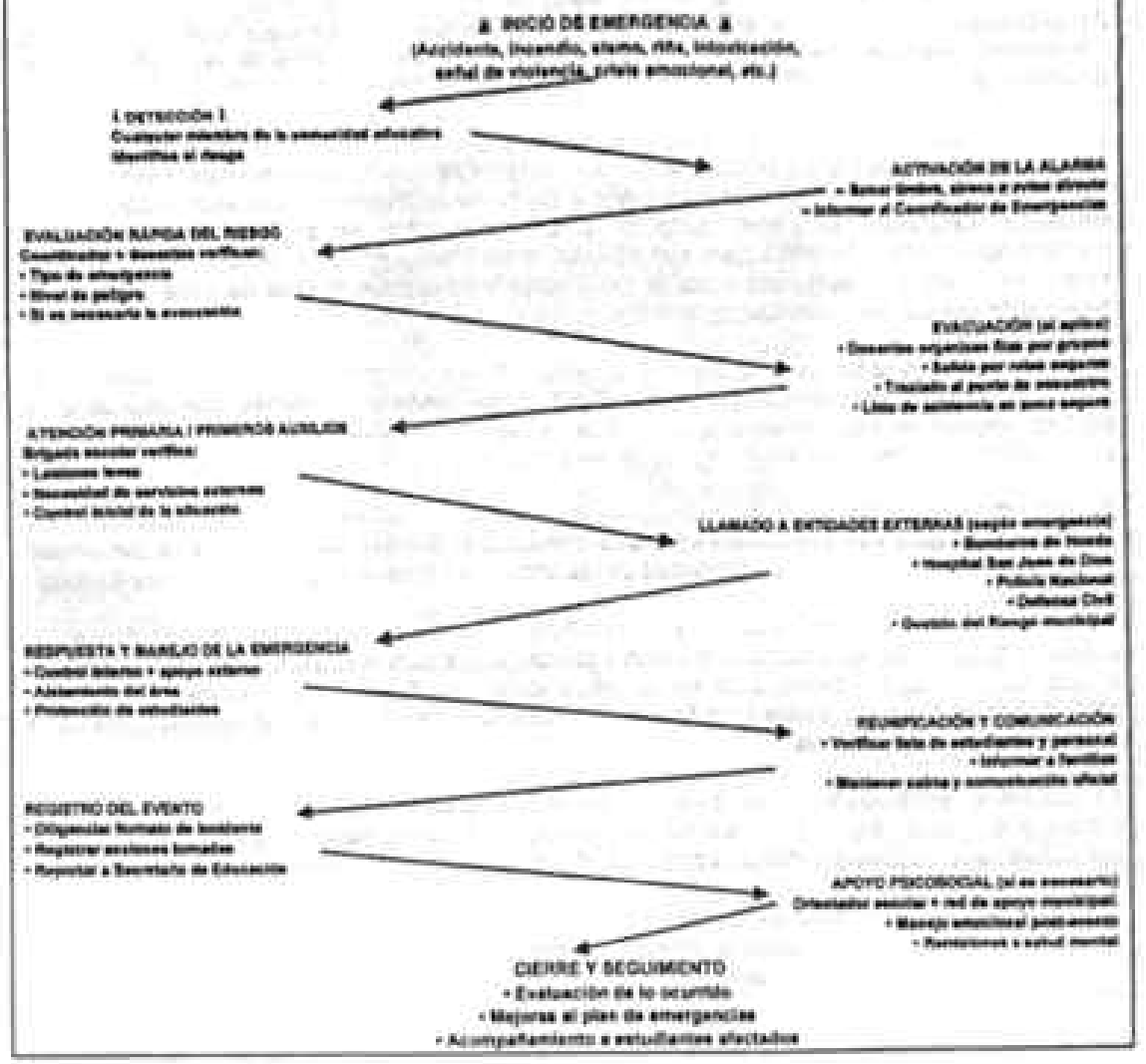

Vigilado Supersalud

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Actualizar el PEGR teniendo en cuenta los puntos negativos de la lista de verificación (anexo 1)	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	30 de noviembre del 2025.
2	Realizar socialización de los cambios y actualizaciones efectuadas al PEGR con la comunidad educativa	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	30 de noviembre del 2025.

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Anexos:

1.LISTA DE CHEQUEO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

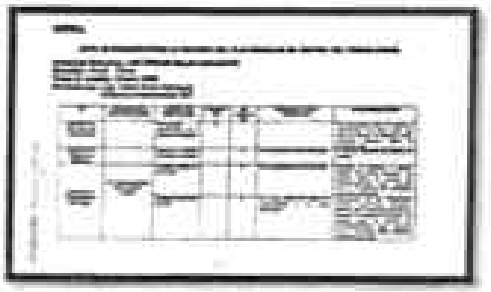

Vigilado Supersalud

2. Evidencias del documento a revisar:

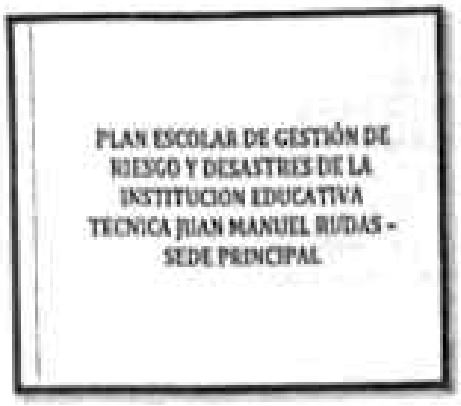

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Profesional Especializado SST

Martin Alonso Bobadilla Torres
Rector Institución Educativa Juan Manuel Rudas
Encargado del PEGR
Martin.bobadilla@sedhonda.gov.co

Vigilado Supersalud

ANEXO 1.

LISTA DE CHEQUEO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

Institución Educativa: Institución Educativa Técnica General Santander
Municipio: Honda - Tolima
Fecha de revisión: Octubre /2025
Revisado por: Leidy Julieth Rivera Rodríguez
Profesional Especializado

Nº	COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	RECOMENDACIONES
CAPITULO 1. Presentación Institucional		Presentación e identificación de la institución educativa	X			Se recomienda tener en cuenta la actualización de datos cada que haya un cambio. Por ejemplo, rector, docentes, alumnos, datos de contactos, etc.
CAPITULO 2 Objetivos y políticas		Objetivos y políticas de gestión del riesgo	X			
CAPITULO 3 Conocimiento del riesgo	3.1. Caracterización del contexto escolar	Ambiente natural de la escuela	X		Parcial	Acción de mejora. Describir el ambiente o entorno Natural del plantel educativo, con datos como se sugiere tener en cuenta el numeral 4.4.1.1. - Formulario CR-1 Ambiente natural de la escuela.
		Ambiente social de la escuela	X		Parcial	Acción de mejora. Descripción de las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas de la comunidad educativa y aledaña a la institución educativa. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones del numeral 4.4.1.2. Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela
		Ambiente construido de la escuela y sus alrededores	X		Parcial	Acción de mejora. Descripción de las condiciones de la planta física de la escuela y sus alrededores, así como de los servicios

Vigilado Supersalud
Powered by CamScanner

						públicos que inciden en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones del numeral 4.4.1.3. Formulario CR-3 Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2. Daños y/o pérdidas	Daños y/o pérdidas que se pueden presentar		X	No se identifica en el documento	Condiciones de amenaza y vulnerabilidades, que se pueden identificar como se indica en el numeral 2.3.2 Vulnerabilidad e incluyendo la identificación de daños y perdidas como se identifica en el numeral 4.4.2. y 4.4.3. Formulario CR-4 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar
CAPITULO 4 Intervención del riesgo	4.1. Medidas estructurales	Medidas estructurales para la intervención del riesgo	X		Parcial	Se evidencian dentro de las características generales de la edificación, sin embargo, se sugiere ampliar la información en la actualización del documento incluir las líneas de acción de intervención del riesgo que se dividen en dos: 1. estructurales: diques, jarillones, acueducto y alcantarillado, muros, terrazas, reforzamiento estructural de las estructuras antiguas, aseguramiento de muebles pesados, y reforzamiento de techos, paredes y muros, etc. Se sugiere tener en cuenta el numeral 4.5.1. Formulario IR-1 Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2. Medidas no estructurales	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo	X		Parcial	Se incluyen algunas acciones en los recursos, sin embargo se sugiere ser específico en las medidas con acciones de tipo normativo, informativo y educativo, manuales de convivencia, campañas educativas, formación, organización, comunicación, participación de la comunidad educativa, Señalización de zonas deterioradas o inestables, etc. 4.5.2. Formulario IR-2 Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

CAPITULO 6 Preparación para la respuesta	6.1. Organización para la respuesta	Definición de servicios de respuesta a emergencias	X		Procedimientos operativos para: sismos, incendios, accidentes		Identificar y definir cada uno de los diferentes servicios que habría que cumplir en caso de una emergencia, qué hacer, como mantener el control de la situación, proteger los bienes y evitar daños mayores. Ejemplo en el Formulario PR-1 Definición de servicios de respuesta a emergencias.
		Organización para la respuesta a emergencias	X				El documento establece creación de grupos de trabajo se sugiere verificar las funciones como se identifican en el numeral 4.6.2. Formulario PR-2 Organización para la respuesta a emergencias. Se requiere implementar una forma de organización en la que se fijen los responsables para cada uno de estos servicios, quienes a su vez deben conformar brigadas para su ejecución efectiva.
		Servicios externos de respuesta a emergencias		X	El documento cuenta con un listado sin datos de contacto en caso de una emergencia.		Se deben de identificar y actualizar frecuentemente. Formulario PR-3 Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias. Figura 18. Recomendaciones para el planeamiento y ejecución de evacuaciones.
	6.3. Capacitación	Capacitación para la respuesta		X	No se evidencia en el documento		Se debe de realizar un diagnostico del recurso humano capacitado existente y con base en esto programar las actividades necesarias como se menciona en el numeral 4.6.3. Formulario PR-4 Necesidades de capacitación para la respuesta.
		Equipamiento contra incendios		X	Se identifica una lista de recursos, pero no se describen las cantidades, el estado etc.		En el numeral 4.6.4. se establece el Equipamiento para atención de emergencias que establece contar con inventario de disponibilidad de detectores de humo, aspersores o rociadores, mangueras, hidrantes y extintores con señalización. Formulario PR-5. Equipamiento contra incendios.

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

	8.3. Equipamiento para la respuesta	Equipamiento para primeros auxilios		X	Se identifica una lista de recursos, pero no se describen las cantidades, el estado etc.	En el numeral 4.6.4.2. determina existencia y condición de los elementos básicos de primeros auxilios; entre ellos se cuentan: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín y, en lo posible, mascaras para reanimación cardiopulmonar - RCP. Formulario PR-6 Equipamiento para primeros auxilios
		Señalización		X	Se identifica una lista de recursos, pero no se describen las cantidades, el estado etc.	Para la señalización 4.6.4.3. indica que la señalización se debe de hacer de acuerdo con las normas técnicas ICONTEC vigentes y en la Figura 20. Tipos de señalización da un ejemplo que puede seguir, en la Figura 21. Recomendaciones para la instalación de la señalización y en la Formulario PR-7 Necesidades de señalización.
		Sistema de alarma		X	Se identifica una lista de recursos, pero no se describen las cantidades, el estado etc.	Debe adoptar un sistema de timbre, campana o sirena, teniendo en cuenta las recomendaciones del numeral 4.6.4.4. y validando el Formulario PR-8 Necesidades de señalización
		Equipos para comunicaciones		X	Se identifica una lista de recursos, pero no se describen las cantidades, el estado etc.	Disponer de mecanismos de comunicación tales como telefonía celular y/o radiotelefónicos, haciendo un inventario, se sugiere colocar los existentes con datos de números, quien es el responsable y los que se requieren, tomando de ejemplo el numeral 4.6.4.5. Formulario PR-9 Necesidades de equipos para comunicaciones
		Entrenamiento		X	No se evidencia en el documento	Este numeral 4.6.5. Consiste en practicar simulacros para preparen las brigadas y a la comunidad educativa de manera periódica la respuesta a emergencias definidas en el Formulario PR-1. Teniendo en cuenta los pasos sugeridos en la Figura 22. Pasos para preparar el simulacro.
	8.4. Entrenamiento	Evaluación del simulacro		X	Se evidencia en el documento un cronograma 2025 donde se menciona el simulacro, no se	De acuerdo con la Figura 23. Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro general, y plantea un ejemplo en el Formulario PR-10 Evaluación del simulacro

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

					Tiene procedimiento o paso a paso.	
CAPITULO 6 Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	Procedimiento básico de respuesta a emergencias		X	No se evidencia en el documento para la evaluación.	Se sugieren revisar los protocolos e identificar un procedimiento como se sugiere en el numeral 4.7. Figura 24. Procedimiento básico de respuesta a emergencias y el Formulario ER-1 Procedimiento básico de respuesta a emergencias de acuerdo con el escenario de riesgo establecido. Nota: En estos procedimientos se deben de tener en cuenta el procedimiento para primeros auxilios psicológicos de acuerdo con la normativa vigente.
	6.2. Reporte de daños	Reporte de daños		X	No se evidencia en el documento	Se sugiere establecer un formato tomando ejemplo del Formulario ER-2 Reporte de daños
CAPITULO 7 Preparación para la recuperación	7.1. Valoración de la situación	Información general y valoración de necesidades de la escuela		X	No se evidencia en el documento	En el numeral 4.8. tener en cuenta las pólizas de seguros de manera que se cuente con un mecanismo de protección financiera que amortigüe los costos de la recuperación de la infraestructura educativa y le de viabilidad a la escuela para seguir operando. Brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y docentes; y para propiciar la recuperación del tejido social e iniciar el retorno a la normalidad Figura 28. Actividades para orientar la recuperación después de la emergencia 4.8.2. Valoración de la situación Formulario PRC-1 Información general y valoración de necesidades de la escuela
	7.2. Ejecución de la recuperación	Acciones para la recuperación		X	No se evidencia en el documento	Y, por último, 4.8.3. Planificación de la recuperación protección física, social y emocional de la comunidad educativa Formulario PRC-2 Ejecución de las acciones para la recuperación.

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

El Sr o Sra. Martin Alonso Bolaños
Identificado(a) con C.C 93336934 de Honda
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante COI ( )
Representante IE (X) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )

CERTIFICO QUE:

El profesional Lady Viviana Ruiz Rodriguez.
Identificado con C.C 1.111.193.523 de Mosquera Cund.

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa
Creacion y actualizacion de los PGRE incluyendo la
elaboracion de las notas de atencion ante
emergencias y elaboracion de actividad en
Institucion Educativa Juan Manuel Yucca C
Correspondiente al Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 23 del mes Octubre del año 2025.

Firma

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.			
Proceso:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:	[illegible]	Versión: 06
Subproceso:	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración:	[illegible]	
Nombre del documento:	ACTA	Última actualización:	[illegible]	
Responsables: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Gerencia de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Gerencia de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

TEMAS: Creación o actualización de los PGPE incluyendo elaboración de matriz de identificación de riesgos (IV)

RESPONSABLE (S): Leidy Julieth Rivera

Tipo de Activid ad:	Com		Dec		Rev		Sen		Adh		Rel		Ind		Foc		Edu		Aud		Soc	

FECHA: 28 | 11 | 21 LUGAR: SE Juan Manuel Rueda HORA INICIO: 9:00 a.m. HORA FIN: 10:00 a.m.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Martha Cecilia Ramirez Lizcano	38284766	E.E.T Comprometido	
2	Héctor Hernán Bobadilla R.	93376414	Rep. Ins. Nal R2i	
3	Leidy Julieth Rivera Rodriguez	1111197830	Prof - SST - PIC	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

ACTA 07							
Fecha: 05/11/2025		Lugar: Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas					
Hora de Inicio: 8:00am		Hora de finalización: 10:00am					
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización		Reunión	X	Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso: SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**Subproceso:** SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité: creación o actualización de sus Planes de Gestión del Riesgo, incluyendo la elaboración de rutas de atención ante emergencias y situaciones criticas.

Objetivo: Realizar la revisión y verificación del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** en concordancia con la normativa y lineamientos establecidos en Colombia. Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa, sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los principales riesgos ambientales, así como orientar sobre las rutas de evacuación y los protocolos establecidos a nivel municipal en caso de emergencias o desastres naturales.

Planeación: Previa coordinación con el encargado en la institución educativa Alfonso Palacio Rudas del municipio de Honda se realiza la recepción del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** según lo acordado en reunión anterior se procede a realizar la actividad programada desde el plan de intervenciones colectivas.

Orden del dia/Agenda:

1. Saludo
2. Verificación de asistencia y registro de participantes.
3. Instalación y apertura de la reunión.
4. Revisión general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).
5. Conclusiones y firma del acta de verificación.

Desarrollo:

Siendo las 8:00am del dia 05 de noviembre de 2025 nos reunimos en la Institución educativa Alfonso Palacio Rudas la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y el rector José Javier Ángel Bocanegra en representación de la institución, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada, se da el saludo de bienvenida, se realiza la presentación de los asistentes y sus roles dentro del PEGR, que se puede verificar en las firmas del acta.

La profesional de apoyo de gestión realiza la contextualización del objetivo de la visita técnica, se procede a la Revisión general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

En cumplimiento de la asignación y en el marco del acompañamiento profesional a INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIO RUDAS del municipio de

Vigilado Supersalud

Honda - Tolima, se realizó una reunión entre la profesional de apoyo de gestión y los docentes responsables del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

El propósito del encuentro fue efectuar la verificación, revisión y acompañamiento profesional de revisión y actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en Colombia en la normatividad vigente, tomando de base la cartilla instructiva para la elaboración del PEGR.
Durante la jornada se procedió a aplicar lista chequeo para el contenido del documento, la cual permitió evaluar el estado actual del plan, sus componentes estructurales, la pertinencia de las estrategias contempladas y el cumplimiento de los criterios normativos y técnicos exigidos.

Se revisaron aspectos relacionados con las líneas de acción establecidas en la guía:

1. Presentación institucional.
2. Objetivos y políticas
3. Línea de acción conocimiento del riesgo.
4. Línea de acción intervención del riesgo.
5. Línea de acción preparación para la respuesta a emergencias.
6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.
7. Línea de acción preparación para la recuperación.

Dentro de las líneas estratégicas abordadas, se encuentran, entre otras, la identificación y priorización de los riesgos presentes en el entorno escolar, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y respuesta institucional, la consolidación de la organización interna del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, así como los elementos básicos y la preparación del personal orientado a garantizar una respuesta oportuna y coordinada ante posibles eventualidades que puedan afectar a la comunidad educativa.

ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS EN UN COLEGIO

1. Material básico de primeros auxilios
   - Gasas estériles (diferentes tamaños)
   - Vendajes elásticos
   - Vendas de tela y vendas triangulares
   - Apósitos adhesivos (curitas)
   - Algodón
   - Compresas frías y/o calientes
   - Toallas desechables o paños limpios

2. Elementos para limpieza y desinfección
   - Suero fisiológico o solución salina
   - Alcohol antiséptico al 70%
   - Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno)
   - Jabón líquido antibacterial

Vigilado Supersalud

- Toallitas húmedas estériles
- Gel antibacterial

3. Instrumentos médicos básicos
- Tijeras de punta roma
- Termómetro digital
- Linterna pequeña
- Guantes desechables (varias tallas)
- Mascarillas desechables
- Bolsa para vómito
- Bolsa para residuos biosanitarios

4. Medicamentos permitidos
Importante: En colegios generalmente no se administran medicamentos sin autorización de padres o profesional de salud.

Sin embargo, se pueden incluir solo los permitidos por normativas escolares:
- Suero oral (sales de rehidratación)
- Pomada para quemaduras leves (ej. gel de aloe vera)
- Pomada antibiótica si está permitida por protocolo
- Analgésicos o antipiréticos solo con autorización previa de los padres

5. Material para inmovilización y soporte
- Férulas moldeables o rígidas
- Cabestrillos
- Palos o tablas pequeñas para inmovilizar dedos

6. Elementos de protección personal (EPP)
- Guantes de nitrilo (mínimo 20 pares)
- Mascarillas KN95 o quirúrgicas
- Bata desechable
- Protector facial (careta)

7. Suministros para emergencias mayores
- Silbato
- Radio (si el colegio lo permite)
- Lista de números de emergencia (bomberos, ambulancia, policía, padres)
- Libreta y lápiz para registrar incidentes
- Manual de primeros auxilios actualizado
- Copia del plan escolar de emergencias

Vigilado Supersalud

Recomendaciones adicionales

- Revisar el botiquín cada mes.
- Verificar fechas de vencimiento.
- Mantenerlo en un lugar accesible, señalizado y seguro.
- Colocar un inventario visible dentro del botiquín.
- Tener uno en: enfermería, patios, laboratorios, cocina y salidas de emergencia.
- Debe ser manejado por personal capacitador en primeros auxilios.

Como resultado de esta verificación, se generaron observaciones y recomendaciones que serán considerados para la actualización y fortalecimiento del PEGR.

Vigilado Supersalud

Hallazgos Generales Identificados durante la Verificación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

1. Durante la revisión y verificación técnica del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) de la Institución, se evidenciaron varios aspectos que requieren actualización y fortalecimiento para garantizar una gestión integral del riesgo acorde con las condiciones reales del entorno y las directrices establecidas en la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo en Colombia.

2. Se identificó que el documento presenta vacíos de información relacionados con la estructura física y el entorno de la institución, lo cual limita la claridad de este en la identificación de amenazas y vulnerabilidades.

3. Se recomienda tener datos actualizados en información de la institución, teniendo en cuenta que si alguno de los integrantes o directivos, cambian, inmediatamente se debe hacer actualización del documento y relacionarlo con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sus funciones y la responsabilidad.

4. De igual forma, contar con directorio actualizado de entidades de apoyo externo (Hospital-área de urgencias, Alcaldía, Cruz Roja, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil, entre otros), información indispensable para la comunicación y coordinación durante una situación de emergencia.

5. En el componente logístico, se observa la necesidad de contar con un inventario detallado y actualizado de los recursos y equipos disponibles para la atención de emergencias, especificando su estado, ubicación y responsable de manejo, así como la ruta y plano de evacuación que se encuentre señalizada, todo esto debe de quedar evidenciado en el documento.

6. Establecer procedimientos claros para la planificación, ejecución y evaluación de simulacros, los cuales deben realizarse de manera periódica e involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de medir la efectividad de las acciones y fortalecer la preparación institucional.

7. En conclusión, el Plan Escolar de Gestión del Riesgo requiere una actualización integral, orientada a consolidar un instrumento técnico, operativo y participativo que permita anticipar, responder y recuperarse adecuadamente ante cualquier eventualidad, garantizando la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

Conclusiones y firma del acta de verificación.

- Se identificaron componentes que requieren ajustes y actualización, conforme a los parámetros establecidos en las observaciones de la lista de chequeo.
- Se recomienda continuar con el proceso interno del plan, involucrando a toda la comunidad educativa.
- Establecer jornadas de entrenamiento y dejar evidencias y evaluación de los simulacros.

Vigilado Supersalud

- La institución educativa demuestra compromiso en el proceso de fortalecimiento de su gestión del riesgo y disposición para implementar las recomendaciones establecidas.
- Se sugiere contar con la guía *Plan Escolar Para La Gestión Del Riesgo* para la elaboración del documento.

Ruta de atención ante emergencias y situaciones críticas.

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha

Vigilado Supersalud

1	Actualizar el PEGR teniendo en cuenta los puntos negativos de la lista de verificación (anexo 1)	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	30 de noviembre del 2025.
2	Realizar socialización de los cambios y actualizaciones efectuadas al PEGR con la comunidad educativa.	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	30 de noviembre del 2025.

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Anexos:

1.LISTA DE CHEQUEO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

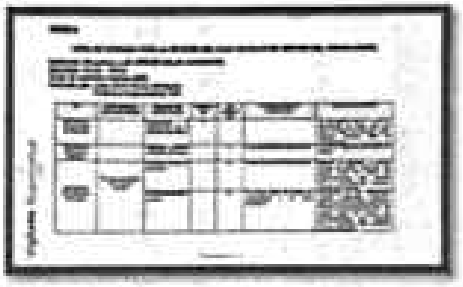

2. Evidencias del documento a revisar

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS

PLAN PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y ATENCIÓN DE DESASTRES

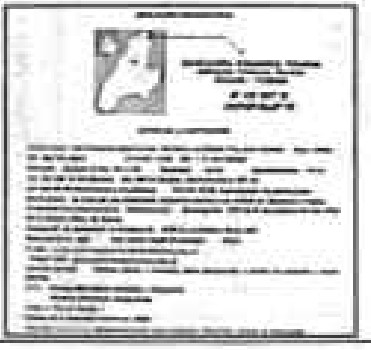

Vigilado Supersalud

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Profesional Especializado

José Javier Angel Bocanegra
Docente Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas
Encargado del PEGR

Vigilado Supersalud

ANEXO 1.

LISTA DE CHEQUEO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

Institución Educativa: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIO RUDAS
Municipio: Honda - Tolima
Fecha de revisión: Octubre /2025
Revisado por: Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Profesional Especializado

Nº	COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	RECOMENDACIONES
CAPITULO 1. Presentación Institucional		Presentación e identificación de la institución educativa	X			
CAPITULO 2 Objetivos y políticas		Objetivos y políticas de gestión del riesgo	X			
CAPITULO 3 Conocimiento del riesgo	3.1. Caracterización del contexto escolar	Ambiente natural de la escuela		X	No se evidencia en el documento	Describir el ambiente o entorno Natural del plantel educativo. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones del numeral 4.4.1.1. - Formulario CR-1 Ambiente natural de la escuela
		Ambiente social de la escuela		X	No se evidencia en el documento	Descripción de las condiciones sociales, económicos, culturales, políticas de la comunidad educativa y aledaña a la institución educativa. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones del numeral 4.4.1.2. Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

		Ambiente construido de la escuela y sus alrededores		X	No se evidencia en el documento	Descripción de las condiciones de la planta física de la escuela y sus alrededores, así como de los servicios públicos que existen en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones del numeral 4.4.1.3. Formulario CR-3 Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2. Daños y/o pérdidas	Daños y/o pérdidas que se pueden presentar		X	No se evidencia en el documento	Condiciones de amenaza y vulnerabilidades, que se pueden identificar como se indica en el numeral 3.3.2 Vulnerabilidad e incluyendo la identificación de daños y pérdidas como se identifica en el numeral 4.4.2. y 4.4.3. Formulario CR-4 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar
CAPITULO 4 Intervención del riesgo	4.1. Medidas estructurales	Medidas estructurales para la intervención del riesgo			No se evidencia en el documento	Incluir las líneas de acción de intervención del riesgo que se dividen en dos: 1 estructurales: diques, pantallas, acueducto y alcantarillado, muros, terrazas, reforzamiento estructural de las estructuras antiguas, aseguramiento de muebles pesados, y reforzamiento de techos, paredes y muros, etc. Se sugiere tener en cuenta el numeral 4.5.1. Formulario IR-1 Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2. Medidas no estructurales	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo	X		Se establecen acciones generales.	2 no estructurales: acciones de tipo normativo, informativo y educativo, manuales de convivencia, campañas educativas, formación, organización, comunicación, participación de la comunidad educativa, Señalización

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

						de zonas deterioradas o inestables, etc. 4.5.2. Formulario IR-2 Medidas no estructurales para la intervención del riesgo.
CAPITULO 8 Preparación para la respuesta	8.1. Organización para la respuesta	Definición de servicios de respuesta a emergencias	X			
		Organización para la respuesta a emergencias	X			
		Servicios externos de respuesta a emergencias	X		Tabla con datos de contactos	Se deben de identificar y actualizar frecuentemente. Formulario PR-3 Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias. Figura 13. Recomendaciones para el planeamiento y ejecución de evacuaciones
	8.2. Capacitación	Capacitación para la respuesta		X	No se evidencia en el documento	Se debe de realizar un diagnóstico del recurso humano capacitado existente y con base en este programar las actividades necesarias como se menciona en el numeral 4.6.3. Formulario PR-4 Necesidades de capacitación para la respuesta
	8.3. Equipamiento para la respuesta	Equipamiento contra incendios		X	No se evidencia en el documento.	En el numeral 4.6.4. se establece el Equipamiento para atención de emergencias que establece contar con inventario de disponibilidad de detectores de humo, aspersores o rociadores, mangueras, hidrantes y extintores con señalización. Formulario PR-5 Equipamiento contra incendios.
		Equipamiento para primeros auxilios		X	No se evidencia en el documento	En el numeral 4.6.4.2. determina existencia y condición de los elementos básicos de primeros auxilios; entre ellos se cuentan:

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

						camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín y, en lo posible, muñecones para reanimación cardiopulmonar - RCP. Formulario PR-8 Equipamiento para primeros auxilios
		Señalización	X			Para la señalización 4.6.4.3. indica que la señalización se debe de hacer de acuerdo con las normas técnicas ICONTEC vigentes y en la Figura 20. Tipos de señalización da un ejemplo que puede seguir, en la Figura 21. Recomendaciones para la instalación de la señalización y en la Formulario PR-7 Necesidades de señalización
		Sistema de alarma		X	No se identifica en el documento	Debe adoptar un sistema de timbre, campana o sirena, teniendo en cuenta las recomendaciones del numeral 4.6.4.4. y validando el Formulario PR-8 Necesidades de señalización
		Equipos para comunicaciones		X	No se identifica en el documento	Disponer de mecanismos de comunicación tales como: telefonía celular y/o radioteléfonos, haciendo un inventario, se sugiere colocar los existentes con datos de números, quien es el responsable y los que se requieren, tomando de ejemplo el numeral 4.6.4.5. Formulario PR-9 Necesidades de equipos para comunicaciones
		Entrenamiento		X	No se identifica en el documento	Este numeral 4.6.5. Consiste en practicar simulacros para preparar las brigadas y a la comunidad educativa de manera periódica la respuesta a emergencias definidos en el Formulario PR-1. Teniendo en cuenta los pasos sugeridos en la

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
	Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-001	Versión	08
	Subproceso	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	27/09/2023		
	Nombre del documento	ACTA	Última actualización	03/07/2025		
	Responsable: Líder de Proceso		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

						Figura 22. Pasos para preparar el simulacro
	5.4. Entrenamiento	Evaluación del simulacro		X	No se identifica acciones para la evaluación.	De acuerdo con la Figura 23. Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro general, y plantea un ejercicio en el Formulario PR-10 Evaluación del simulacro.
CAPITULO 6 Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	Procedimiento básico de respuesta a emergencias.	X		Mejorar y establecer el paso a paso de este.	Se sugieren revisar e identificar como se sugiere en el numeral 4.7. Figura 24. Procedimiento básico de respuesta a emergencias y el Formulario ER-1 Procedimiento básico de respuesta a emergencias de acuerdo con el escenario de riesgo establecido. Nota: En estos procedimientos se deben de tener en cuenta el procedimiento para primeros auxilios Psicológicos de acuerdo con la normativa vigente.
	6.2. Reporte de daños	Reporte de daños		X	No se evidencia en el documento	Se sugiere establecer un formato tomando ejemplo del Formulario ER-2 Reporte de daños
CAPITULO 7 Preparación para la recuperación	7.1. Valoración de la situación	Información general y valoración de necesidades de la escuela		X	NO se evidencia en el documento	En el numeral 4.8. tener en cuenta las pólizas de seguros de manera que se cuente con un mecanismo de protección financiera que amortigüe los costos de la recuperación de la infraestructura educativa y le de viabilidad a la escuela para seguir operando. Brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y docentes; y para propiciar la recuperación del tejido social e iniciar el retorno a la normalidad Figura 26. Actividades para orientar la recuperación después de la emergencia 4.8.2. Valoración de la situación Formulario PREC-1

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

						Información general y valoración de necesidades de la escuela
	7.2. Ejecución de la recuperación	Acciones para la recuperación		X	No se evidencia en el documento	Y, por último, 4.2.3. Planificación de la recuperación protección física, social y emocional de la comunidad educativa Formulario PRC-2 Ejecución de las acciones para la recuperación

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-010	Versión 06
Subproceso	Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	24/10/2019	
Nombre del documento	ACTA	Última actualización	01/11/2023	
Responsable: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Gerencia de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Gerencia de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

TEMAS: Creación o actualización de PGGR Interno de la elaboración de actas de obras contratadas.

RESPONSABLE (S): Lady Julieth Rivera Rodriguez

Tipo de Actividad:	Com		Dec		Rau	X	San		Adh		Rai		Ind		Foc		Edu		Aud		Soc	

FECHA: 01/11/23 LUGAR: ITE Alfonso Palacio Rudas HORA INICIO: 7:00 am HORA FIN: 10:00 am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Dary Sochina Vera Ayala	28.556011	Int. edu. Alfonso Palacio Rudas	
2	Jairo Javier Jaramillo	93.394.348	Palacio Rudas	
3	Lady Julieth Rivera Rodriguez	1.111.199.830	Apoyo SST - AC	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamSc

CONTRATO INTERADMINISITRATIVO Nº 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Nancy Carolina Vera Ruan
Identificado(a) con C.C 28.556011 de Honda
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante CDI ( )
Representante IE (X) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )

CERTIFICO QUE:

El profesional Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Identificado con C.C 1111933830 de Honda

Presta sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa Creación y actualización del plan de gestión del riesgo escolar, incluyendo la elaboración de ruta de atención ante emergencias y situaciones criticas, ejecutado en la IES Alfonso Palacio Rudas Correspondiente el Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 05 del mes Noviembre del año 2025.

3134631603
Firma

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Codigo	SIG-GCS-FOR-001	Versión	08
Subproceso	Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración		27/03/2023	
Nombre del documento	ACTA	Ultima actualización		03/02/2026	
Responsable: Lider de Proceso		Revisado: Lider de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA 08

Fecha: 10/11/2025	**Lugar:** Institución Educativa Alfonso López Pumarejo
Hora de Inicio: 08:00am	**Hora de finalización:** 10:00am

Tipo de Actividad

Comité		Socialización		Reunión	X	Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso: SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**Subproceso:** SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
creación o actualización de sus Planes de Gestión del Riesgo, incluyendo la elaboración de rutas de atención ante emergencias y situaciones criticas.

Objetivo:
Realizar la revisión y verificación del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** en concordancia con la normativa y lineamientos establecidos en Colombia. Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos que puedan comprometer la salud e integridad de la comunidad educativa, sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los principales riesgos ambientales, así como orientar sobre las rutas de evacuación y los protocolos establecidos a nivel municipal en caso de emergencias o desastres naturales.

Planeación:
Previa coordinación con el encargado en la institución educativa Luis Carlos Galán sarmiento del municipio de Honda se realiza la recepción del **Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)** según lo acordado en reunión anterior se procede a realizar la actividad programada desde el plan de intervenciones colectivas.

Orden del dia/Agenda:

1. Saludo
2. Verificación de asistencia y registro de participantes.
3. Instalación y apertura de la reunión.
4. Revisión general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).
5. Conclusiones y firma del acta de verificación.

Desarrollo:
Siendo las 8:00am del dia 10 de noviembre de 2025 nos reunimos en la Institución educativa Alfonso López Pumarejo la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y el rector Andrea Delgado Chavarria en representación de la institución, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada, se da el saludo de bienvenida, se realiza la presentación de los asistentes y sus roles dentro del PEGR, que se puede verificar en las firmas del acta.

Vigilado Supersalud

La profesional de apoyo de gestión realiza la contextualización del objetivo de la visita técnica, durante el proceso al sr. Rector manifiesta no contar con el documento solicitado, se procede a realizar asesoría pata la implementación general del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

En cumplimiento de la asignación y en el marco del acompañamiento profesional a la institución educativa Institución Educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Honda - Tolima, se realizó una reunión entre la profesional de apoyo de gestión y los docentes responsables del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).

El propósito del encuentro fue efectuar la asesoría y acompañamiento profesional de creación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en Colombia por el Ministerio de Educación y la normatividad vigente, tomando de base la cartilla instructiva para la elaboración del PEGR.

Durante la jornada se procedió entregar borrador del **PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO** para ser implementado en la institución educativa Alfonso López Pumarejo; el documento estas conformado por todos los ítems que debe llevar, solo le agregan la información detallada de la institución en los puntos señalados y según la guía para que se tenga en cuenta en el diligenciamiento de la información, incluye sus componentes estructurales, la pertinencia de las estrategias contempladas y el cumplimiento de los criterios normativos y técnicos exigidos.

Se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con las líneas de acción establecidas en la guía:

1. Presentación institucional.
2. Objetivos y políticas
3. Línea de acción conocimiento del riesgo.
4. Línea de acción intervención del riesgo.
5. Línea de acción preparación para la respuesta a emergencias.
6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.
7. Línea de acción preparación para la recuperación.

Vigilado Supersalud

Dentro de las líneas estratégicas abordadas, se encuentran, entre otras, la identificación y priorización de los riesgos presentes en el entorno escolar, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y respuesta institucional, la consolidación de la organización interna del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, así como los elementos básicos y la preparación del personal orientado a garantizar una respuesta oportuna y coordinada ante posibles eventualidades que puedan afectar a la comunidad educativa.

ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS EN UN COLEGIO

1. Material básico de primeros auxilios
- Gasas estériles (diferentes tamaños)
- Vendajes elásticos
- Vendas de tela y vendas triangulares
- Apósitos adhesivos (curitas)
- Algodón
- Compresas frías y/o calientes
- Toallas desechables o paños limpios

2. Elementos para limpieza y desinfección
- Suero fisiológico o solución salina
- Alcohol antiséptico al 70%
- Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno)
- Jabón líquido antibacterial
- Toallitas húmedas estériles
- Gel antibacterial

3. Instrumentos médicos básicos
- Tijeras de punta roma
- Termómetro digital
- Linterna pequeña
- Guantes desechables (varias tallas)
- Mascarillas desechables
- Bolsa para vómito
- Bolsa para residuos biosanitarios

Vigilado Supersalud

4. Medicamentos permitidos

Importante: En colegios generalmente no se administran medicamentos sin autorización de padres o profesional de salud.

Sin embargo, se pueden incluir solo los permitidos por normativas escolares:

- Suero oral (sales de rehidratación)
- Pomada para quemaduras leves (ej. gel de aloe vera)
- Pomada antibiótica si está permitida por protocolo
- Analgésicos o antipiréticos solo con autorización previa de los padres

5. Material para inmovilización y soporte

- Férulas moldeables o rígidas
- Cabestrillos
- Palos o tablas pequeñas para inmovilizar dedos

6. Elementos de protección personal (EPP)

- Guantes de nitrilo (mínimo 20 pares)
- Mascarillas KN95 o quirúrgicas
- Bata desechable
- Protector facial (careta)

7. Suministros para emergencias mayores

- Silbato
- Radio (si el colegio lo permite)
- Lista de números de emergencia (bomberos, ambulancia, policía, padres)
- Libreta y lápiz para registrar incidentes
- Manual de primeros auxilios actualizado
- Copia del plan escolar de emergencias

Recomendaciones adicionales

- Revisar el botiquín cada mes.
- Verificar fechas de vencimiento.
- Mantenerlo en un lugar accesible, señalizado y seguro.
- Colocar un inventario visible dentro del botiquín.
- Tener uno en: enfermería, patios, laboratorios, cocina y salidas de emergencia.
- Debe ser manejado por personal capacitador en primeros auxilios.

Vigilado Supersalud

Tabla 6. Formularios para la documentación del plan escolar

CAPITULO		FORMULARIO	
1. Presentación institucional		PI - 1	Presentación e identificación de la institución educativa
2. Objetivos y políticas		OP - 1	Objetivos y políticas de gestión del riesgo
3. Conocimiento del riesgo	3.1. Caracterización del contexto escolar	CR - 1	Ambiente natural de la escuela
		CR - 2	Ambiente social de la escuela
		CR - 3	Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2. Daños y/o pérdidas	CR - 4	Daños y/o pérdidas que se pueden presentar
4. Intervención del riesgo	4.1. Medidas estructurales	IR - 1	Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2. Medidas no estructurales	IR - 2	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo
5. Preparación para la respuesta	5.1. Organización para la respuesta	PR - 1	Definición de servicios de respuesta a emergencias
		PR - 2	Organización para la respuesta a emergencias
		PR - 3	Servicios externos de respuesta a emergencias
	5.2. Capacitación	PR - 4	Necesidades de capacitación para la respuesta
	5.3. Equipamiento para la respuesta	PR – 5	Equipamiento contra incendios
		PR – 6	Equipamiento para primeros auxilios
		PR – 7	Necesidades de señalización
		PR – 8	Necesidades del sistema de alarma
		PR – 9	Necesidades de equipos para comunicaciones
	5.4. Entrenamiento	PR - 10	Evaluación del simulacro
6. Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	ER - 1	Procedimiento básico de respuesta a emergencias
	6.2. Reporte de daños	ER - 2	Reporte de daños
7. Preparación para la recuperación	7.1. Valoración de la situación	PRC - 1	Información general y valoración de necesidades de la escuela
	7.2. Ejecución de la recuperación	PRC - 2	Acciones para la recuperación

Imagen tomada de la guía plan escolar para la gestión del riesgo – Ministerio de educación 2013

Vigilado Supersalud

Como resultado los asistentes a la reunión se comprometen a completar el documento y realizar el respectivo simulacro para evaluar su efectividad, los asistentes refieren ya se encuentran en recta final del año escolar, el documento se completar y para la vigencia 2026 se realizar la evaluación.

Conclusiones y firma del acta de verificación.

- Se hizo entrega formal del borrador del Plan de Gestión del Riesgo Escolar, documento que compila el diagnóstico preliminar de amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales, así como las líneas base para la formulación de estrategias de prevención, preparación, respuesta y recuperación.

- Los participantes revisaron el contenido del borrador y manifestaron su acuerdo en avanzar hacia la fase de validación interna, destacando la pertinencia de actualizar información relacionada con infraestructura, rutas de evacuación y caracterización de la comunidad educativa.

- Se estableció la necesidad de complementar el documento con aportes de cada dependencia, especialmente aquellos relacionados con protocolos específicos (primeros auxilios, emergencias ambientales, seguridad humana, entre otros).

- Se acordó realizar una mesa técnica de trabajo en la vigencia 2026 en la que se consolidarán las observaciones y ajustes para asegurar que el plan final responda a las normativas vigentes y a las necesidades reales de la institución.

- Los asistentes reiteraron su compromiso de apoyar la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo Escolar y de garantizar que el documento final contribuya de manera efectiva a la protección y seguridad de toda la comunidad educativa.

Vigilado Supersalud

Ruta de atención ante emergencias y situaciones críticas.

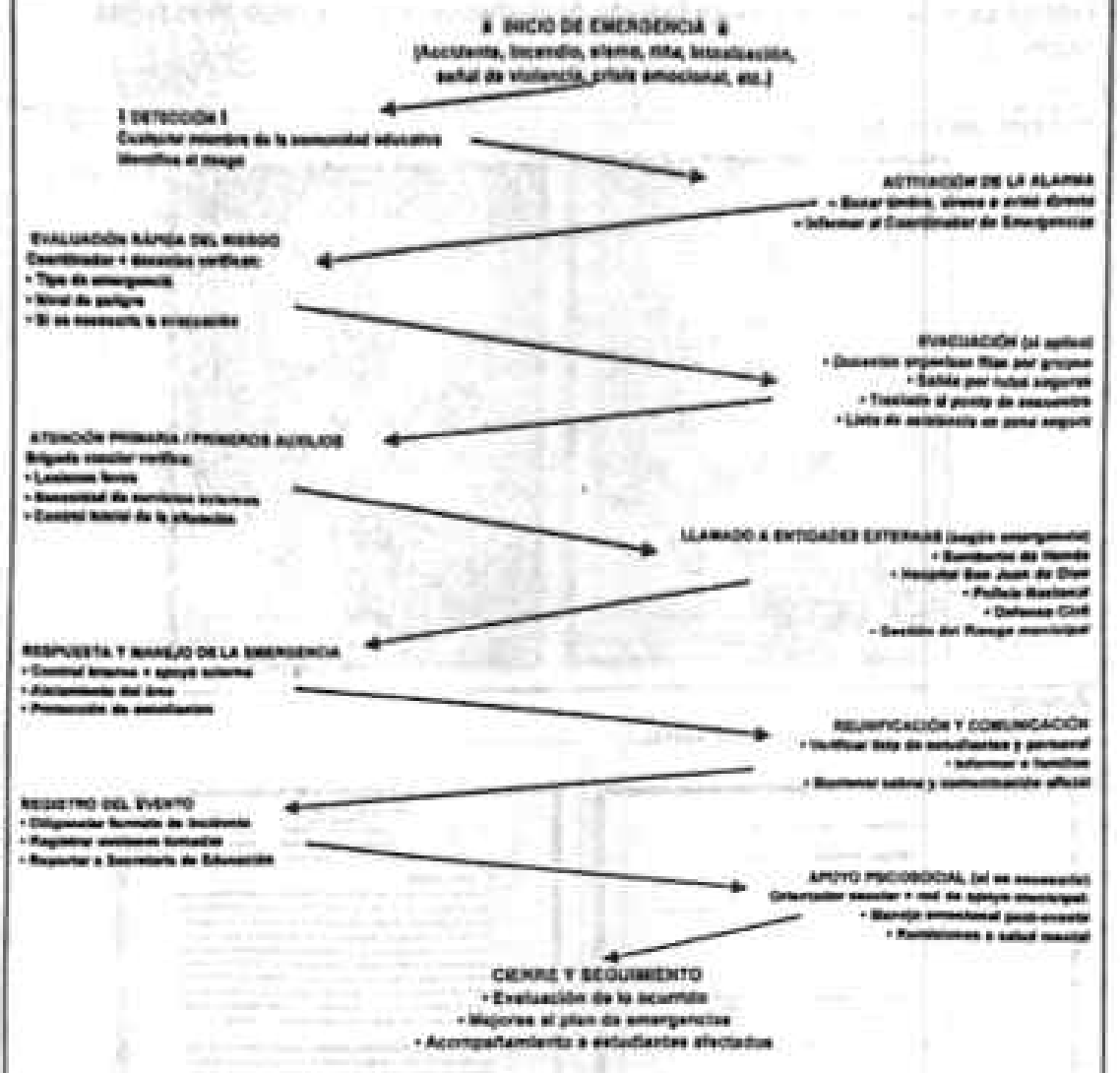

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Crear el PEGR teniendo en cuenta los las observaciones realizadas.	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	30 de noviembre del 2025.

Vigilado Supersalud

2	Realizar socialización del PEGR con la comunidad educativa.	Rector de la Institución Educativa y Comité escolar de Gestión del Riesgo.	Vigencia 2026

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Anexos:

1. Evidencia borrador del PGRE

Se anexa al acta el borrador y los módulos entregado para complementar con aportes de cada dependencia.

Vigilado Supersalud

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Profesional Especializado SST

Andrés Delgado Chavarria
Rector Institución Educativa Alfonso López Pumarejo
Encargado del PEGR

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.			
	Proceso: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SIG-SGC-FOR-003	Versión: 08	
	Subproceso: Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración: 24/02/2015		
	Nombre del documento: ACTA	Última actualización: 03/05/2023		
	Responsable: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Garantía de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Garantía de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

TEMAS: Creación e activación del CRUE Hospitalario RESPONSABLE (S): Leidy Juleth Rivera

Ruta de atención de la emergencia obstétrica

Tipo de Actividad:	Com		Dec		Rev	X	Sen		Adh		Rel		Inf		Foc		Edu		Aud		Soc	

FECHA: 10/5/2023 LUGAR: E.E. Alfonso López Puyana HORA INICIO: 8:00 a.m. HORA FIN: 10:00 a.m.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Paola Maria Lobo Ortiz	1098749178	Alfonso López Puyana Docente	Paola Lobo O.
2	Isabel Delgado Alvarez	1121881992	Rector E.E. Alfonso López Puyana	
3	Leidy Juleth Rivera	1111193830	Prof. SST - PIC	Leidy Rivera
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Pdta. trabajo Solidario adjunto

Vigilado Supersalud

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Andrés Delgado Chaparro
Identificado(a) con C.C 93321 dep. de Honda-Tolima
Como Director ( ) Presidente JAC y/o líder comunitario ( ) Representante COI ( )
Representante IE ( ) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )

CERTIFICO QUE:

El profesional Lordy Juliett Rivera Rodriguez
Identificado con C.C 1.110.93130 de Honda

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa Campañas de actualización de PGIRS incluyendo la elaboración de rutas de selección con reconocimiento y diseño de material didáctico para la IE Alfonso Lopez Honda
Correspondiente al Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 10 del mes Noviembre del año 2025.

Firma

Vigilado Supersalud

6.Realizar actividades para promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del rio Guali o Magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.

Ver anexo 6.
1-Sector palomar – mercarapido 11/11/2025 20/11/25
2- Banco de la Republica 15/11/2025
3- sector el Carmen- manicomio 19/11/2025
4-sector en palomar- EUROS 20/11/2025

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	GD-GCS-FOR-001	Versión	06
Subproceso	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración		27/03/2023	
Nombre del documento	ACTA	Última actualización		03/02/2026	
Responsable: Líder de Proceso		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA 08							
Fecha: 11/11/2025		**Lugar: SECTOR PALOMAR- MERCARAPIDO**					
Hora de Inicio: 9:00AM		**Hora de finalización: 11:00AM**					
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización	X	Reunión		Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso:	**Subproceso:**
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio

Objetivo:
promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del rio Guali o magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica

Planeación:
Previa solicitud de espacio con el administrador de supermercado merca-rapido la Sra. Patricia Hoyos, se procede a programar el proceso de sensibilización para el dia 11 de noviembre desde las 9am, se organiza el equipo de profesionales y de auxiliares del PIC con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

Orden del dia/Agenda:

- Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
- Presentación del equipo.
- Taller Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio
  - Importancia ecológica del rio Guali/Magdalena
  - Función de la ronda hídrica y normativa básica
  - Problemas ambientales asociados al uso inadecuado del rio
- Identificación de Riesgos Ambientales
  - Amenaza por Inundaciones: Causas y señales tempranas
  - Amenaza por Deslizamientos: Causas y señales de alerta
- Disposición de desechos del hogar
- Contaminación hídrica: fuentes y consecuencias
- Medidas de protección ambiental
- Cierre y reflexión colectiva

Desarrollo:
Siendo las 9:00am del 11 de noviembre de 2025 nos reunimos en el sector del palomar la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y la auxiliares de

Vigilado Supersalud

enfermeria del PIC Marily Cardozo y Natali Mendez, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada con la comunidad.

objetivos especificos:

- Promover la conciencia ambiental y el reconocimiento de la importancia ecológica y cultural del rio.
- Identificar amenazas ambientales presentes en el territorio: inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.
- Capacitar a la comunidad en medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar y/o construir planes comunitarios de gestión del riesgo y emergencia.
- Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la protección del entorno.

Se abordan las temáticas de la actividad, se logra la participación activa de los miembros de la comunidad quienes se muestran receptivos y participativos:

Se aborda el tema recordando a cada uno de las personas abordadas que Los ríos Guali y Magdalena cumplen funciones esenciales en el equilibrio ecológico:

- Son corredores biológicos que conectan ecosistemas y permiten el movimiento de flora y fauna.
- Regulan el clima local mediante la humedad, la temperatura y el ciclo del agua.
- Sustentan actividades productivas como agricultura, pesca artesanal y turismo.

En la ronda hídrica, se desarrollan procesos vitales como la recarga de acuíferos, la filtración natural del agua y la protección frente a inundaciones. Su conservación es clave para mantener estos servicios ecosistémicos, además es el área de protección que rodea un río, quebrada o humedal. Su función es:

- Evitar la ocupación de zonas de riesgo.
- Conservar la vegetación protectora.
- Permitir el flujo natural del agua en temporadas lluviosas.

Las normas que protegen este son:

- Código Nacional de Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- POT municipal
- Reglamentación de la autoridad ambiental (CAR / Cormagdalena)

Existen problemas ambientales que aumentan la erosión, la contaminación y el riesgo de desastres como:

Vigilado Supersalud

- Deforestación de la ribera
- Quemas e incendios forestales
- Disposición inadecuada de residuos
- Conexiones de aguas residuales domésticas al río
- Actividades mineras o agrícolas sin control
- Extracción inadecuada de material de arrastre

Con el fin de identificar los riesgos ambientales a los que están expuestos como comunidad se analiza qué peligros existen y qué tan expuestos está a ellos.

Amenaza por Inundaciones

Causas:

- Aumento del caudal por lluvias intensas.
- Obstrucción del cauce por basura o sedimentos.
- Deforestación de la ronda.
- Sobreocupación de zonas ribereñas.
- Apertura no controlada de compuertas o balsas de contención.

Señales tempranas:

- Cambios rápidos en el color del agua.
- Aumento del nivel en pocas horas.
- Ruido fuerte por arrastre de material.
- Lluvias intensas en la parte alta de la cuenca.

Amenaza por Deslizamientos

Causas:

- Suelos saturados de agua.
- Inestabilidad de taludes.
- Tala de vegetación en laderas.
- Construcciones sin estudios técnicos.

Señales de alerta:

- Grietas en el terreno o paredes.
- Inclinación de árboles o postes.
- Sonidos subterráneos.
- Afluentes con alta turbidez.

Contaminación hídrica

Fuentes:

- Aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Vigilado Supersalud

- Agroquímicos y fertilizantes.
- Ganadería intensiva en zona de ronda.
- Vertimientos industriales.
- Basuras y microbasurales.

Consecuencias:

- Enfermedades gastrointestinales.
- Pérdida de peces y biodiversidad acuática.
- Degradación de humedales.
- Afectaciones económicas a pescadores y agricultores.

Como debemos organizar los desechos de nuestras casas con el fin de proteger el medio ambiente:

Bolsa/recipiente AZUL: RECICLABLES

Materiales aprovechables:

- Papel y cartón (limpios y secos)
- Plásticos (botellas, empaques, tapas)
- Vidrio
- Metales (latas, aluminio)
- Tetra Pak

Importante: Enjuagar y secar para evitar malos olores y facilitar el reciclaje.

Bolsa/recipiente BLANCA: RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son los que no se pueden reciclar:

- Papel higiénico y servilletas usadas
- Restos de comida no destinados a compostaje
- Residuos sanitarios (pañales, toallas higiénicas)
- Espumas, icopor sucio, empaques contaminados

Bolsa/recipiente NEGRA: ORGÁNICOS

Incluye:

- Restos de comida
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de jardinería

Puedes convertir residuos orgánicos en abono: Cáscaras, Restos de comida, Material vegetal esto reduce hasta un 50 % de la basura enviada al relleno sanitario.

Aceite de cocina usado

Vigilado Supersalud

Nunca tirarlo al lavaplatos o al inodoro.
Debe almacenarse en un recipiente plástico con tapa y llevarlo a puntos de recolección de aceite usado

Residuos de animales: Recoger excrementos en bolsas cerradas y depositarlos en la bolsa blanca.

Residuos voluminosos y escombros
No se dejan en la basura común.
Los municipios tienen:

- Días especiales para recoger **muebles, colchones, electrodomésticos**
- Puntos autorizados para **escombros** (de construcción o remodelación)

Con el fin de dinamizar la actividad se pregunta cuales creen que son las medidas preventivas que como comunidad pueden desarrollar, a lo que en conjunto se logra establecer:

- Reforestación de rondas y nacimientos de agua.
- Separación y adecuada disposición de residuos.
- Sistemas de tratamiento sencillo de aguas residuales (filtros verdes, pozos sépticos).
- Prohibición de quemas en zonas de alto riesgo.
- Agricultura sostenible y uso responsable de agroquímicos.
- Limpieza periódica de canales y caños.
- No construir en zonas de inundación.
- Elevación de viviendas o puntos críticos si la normativa lo permite.
- Sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Identificación de rutas de evacuación seguras.
- Protección y reforestación de laderas.
- Drenajes para evitar acumulación de agua.
- Estabilización comunitaria de taludes (si es seguro).
- Prohibir cortes en taludes sin asistencia técnica.

Se procede a recordarle a la comunidad la importancia de la organización comunitaria creando brigadas; Brigada ambiental, Brigada de primeros auxilios, Brigada de evacuación, Brigada de comunicaciones. Cada una debe contar con: Líder, Funciones claras, Responsables.

Vigilado Supersalud

Los asistentes manifiestan tener claras las responsabilidades en caso de presentarse una emergencia

Al culminar la actividad se realiza una dinámica de preguntas y respuestas, donde se evidencia la adherencia de los asistentes a las temáticas abordadas.

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Poner en práctica las recomendaciones brindadas	asistentes	constantemente
2	Reconocer claramente que hacer antes, durante y después de un evento	asistentes	constantemente
3	Reconocer puntos de encuentro	asistentes	constantemente
4	Conocer numeros de emergencia locales	asistentes	constantemente
5	Poner en práctica lo aprendido con familiares y amigos	asistentes	constantemente

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad

Evidencias fotográficas:

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-001	Versión	08
Subproceso	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración		27/09/2023	
Nombre del documento	ACTA	Última actualización		03/02/2025	
Responsable: Líder de Proceso		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

Anexos: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Rivera– Profesional SST

Marlly Cardozo – Aux. Enfermería

Natali Mendez – Aux. Enfermería

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.				
Proceso:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:	[illegible]	Versión: 06
Subproceso:	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración:	24/03/2015	
Nombre del documento:	ACTA	Última actualización:	[illegible]	
Responsable: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Garantía de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Garantía de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

TEMAS: Promover la Conciencia Ambiental y Fortalecer las Capacidades Competenciales para la Prevención de riesgos

RESPONSABLE (S): Leidy Julieth Rivera

Tipo de Actividad: Com [ ] Dec [ ] Rau [ ] San [X] Adh [ ] Rel [ ] Ind [ ] Foc [ ] Edu [ ] Aud [ ] Soc [ ]

FECHA: 22/11/25 | LUGAR: Hora Radio – Pasos Bajos | HORA INICIO: 7:00 a.m. | HORA FIN: 11:00 a.m.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Juan Camilo Arbeláez	1034345400	Cel 3219206189	
2	Angie Hernandez.	1105369209	Cel 3215182445	
3	Alejandro Ramirez	1078221453	Cel 3122051393	
4	Leidy Ramirez	30351028	Cel 3108306240	
5	Diana Vial	1105311527.	Cel 3154176002.	
6	Patricia Hoyos.	22008297	Cel 3102026160	
7	Alejandra Salazar	1001345906	Cel 3012418501	
8	Angela Gomez	1034518196	Cel 3136423456	
9	Fabio Gonzalo.	14327546	Cel 3214319394.	
10				
11				
12				
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Patricia Hoyos
Identificado(a) con C.C 21020 293- de Antioquia
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante CDI ( )
Representante IE ( ) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )
Administradora

CERTIFICO QUE:

El profesional Leidy Juliette Rivera
Identificado con C.C 1.110493130 de Manizales

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa
Promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos ambientales en la ronda hídrica en el sector del Palomar Mercedes Angel sectores bajos.
Correspondiente el Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 1º del mes Noviembre del año 2025.

Firma

Vigilado Supersalud

Calle 9 No.16-38 - Avenida Centenario entre cras 21/22 Honda- Tolima
E-mail: ventanillaunica@esehospitalsanjuandedioshonda.gov.co
Teléfono: 3102249692

ACTA 09							
Fecha: 15/11/2025		**Lugar: BANCO DE LA REPUBLICA**					
Hora de Inicio: 9:00AM		**Hora de finalización: 11:00AM**					
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización	X	Reunión		Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso:	**Subproceso:**
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio

Objetivo:
promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del río Guail o magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica

Planeación:
Previa solicitud de espacio con el administrador de Banco de la Republica el Sr. Ángel Moreno, se procede a programar el proceso de sensibilización para el dia 15 de noviembre desde las 9am, se organiza el equipo de profesionales y de auxiliares del PIC con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

Orden del dia/Agenda:

- Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
- Presentación del equipo.
- Taller Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio
  - Importancia ecológica del rio Guali/Magdalena
  - Función de la ronda hídrica y normativa básica
  - Problemas ambientales asociados al uso inadecuado del rio
- Identificación de Riesgos Ambientales
  - Amenaza por Inundaciones: Causas y señales tempranas
  - Amenaza por Deslizamientos: Causas y señales de alerta
- Disposición de desechos del hogar
- Contaminación hídrica: fuentes y consecuencias
- Medidas de protección ambiental
- Cierre y reflexión colectiva

Desarrollo:
Siendo las 9:00am del 15 de noviembre de 2025 nos reunimos en el sector del palomar la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y la auxiliar de

Vigilado Supersalud

enfermería del PIC Natalie Méndez. con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada con la comunidad.

objetivos específicos:

- Promover la conciencia ambiental y el reconocimiento de la importancia ecológica y cultural del río.
- Identificar amenazas ambientales presentes en el territorio: inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.
- Capacitar a la comunidad en medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar y/o construir planes comunitarios de gestión del riesgo y emergencia.
- Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la protección del entorno.

Se abordan las temáticas de la actividad, se logra la participación activa de los miembros de la comunidad quienes se muestran receptivos y participativos:

Se aborda el tema recordando a cada uno de las personas abordadas que Los ríos Guali y Magdalena cumplen funciones esenciales en el equilibrio ecológico:

- Son corredores biológicos que conectan ecosistemas y permiten el movimiento de flora y fauna.
- Regulan el clima local mediante la humedad, la temperatura y el ciclo del agua.
- Sustentan actividades productivas como agricultura, pesca artesanal y turismo.

En la ronda hídrica, se desarrollan procesos vitales como la recarga de acuíferos, la filtración natural del agua y la protección frente a inundaciones. Su conservación es clave para mantener estos servicios ecosistémicos, además es el área de protección que rodea un río, quebrada o humedal. Su función es:

- Evitar la ocupación de zonas de riesgo.
- Conservar la vegetación protectora.
- Permitir el flujo natural del agua en temporadas lluviosas.

Las normas que protegen este son:

- Código Nacional de Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- POT municipal
- Reglamentación de la autoridad ambiental (CAR / Cormagdalena)

Existen problemas ambientales que aumentan la erosión, la contaminación y el riesgo de desastres como:

Vigilado Supersalud

- Deforestación de la ribera
- Quemas e incendios forestales
- Disposición inadecuada de residuos
- Conexiones de aguas residuales domésticas al río
- Actividades mineras o agrícolas sin control
- Extracción inadecuada de material de arrastre

Con el fin de identificar los riesgos ambientales a los que están expuestos como comunidad se analiza qué peligros existen y qué tan expuestos está a ellos.

Amenaza por Inundaciones

Causas:

- Aumento del caudal por lluvias intensas.
- Obstrucción del cauce por basura o sedimentos.
- Deforestación de la ronda.
- Sobreocupación de zonas ribereñas.
- Apertura no controlada de compuertas o balsas de contención.

Señales tempranas:

- Cambios rápidos en el color del agua.
- Aumento del nivel en pocas horas.
- Ruido fuerte por arrastre de material.
- Lluvias intensas en la parte alta de la cuenca.

Amenaza por Deslizamientos

Causas:

- Suelos saturados de agua.
- Inestabilidad de taludes.
- Tala de vegetación en laderas.
- Construcciones sin estudios técnicos.

Señales de alerta:

- Grietas en el terreno o paredes.
- Inclinación de árboles o postes.
- Sonidos subterráneos.
- Afluentes con alta turbidez.

Contaminación hídrica

Fuentes:

- Aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Vigilado Supersalud

- Agroquímicos y fertilizantes.
- Ganadería intensiva en zona de ronda.
- Vertimientos industriales.
- Basuras y microbasurales.

Consecuencias:

- Enfermedades gastrointestinales.
- Pérdida de peces y biodiversidad acuática.
- Degradación de humedales.
- Afectaciones económicas a pescadores y agricultores.

Como debemos organizar los desechos de nuestras casas con el fin de proteger el medio ambiente:

Bolsa/recipiente AZUL: RECICLABLES

Materiales aprovechables:

- Papel y cartón (limpios y secos)
- Plásticos (botellas, empaques, tapas)
- Vidrio
- Metales (latas, aluminio)
- Tetra Pak

Importante: Enjuagar y secar para evitar malos olores y facilitar el reciclaje.

Bolsa/recipiente BLANCA: RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son los que no se pueden reciclar:

- Papel higiénico y servilletas usadas
- Restos de comida no destinados a compostaje
- Residuos sanitarios (pañales, toallas higiénicas)
- Espumas, icopor sucio, empaques contaminados

Bolsa/recipiente NEGRA: ORGÁNICOS

Incluye:

- Restos de comida
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de jardinería

Puedes convertir residuos orgánicos en abono: Cáscaras, Restos de comida, Material vegetal esto reduce hasta un 50 % de la basura enviada al relleno sanitario.

Aceite de cocina usado

Vigilado Supersalud

Nunca tirarlo al lavaplatos o al inodoro.
Debe almacenarse en un recipiente plástico con tapa y llevarlo a puntos de recolección de aceite usado

Residuos de animales: Recoger excrementos en bolsas cerradas y depositarlos en la bolsa blanca.

Residuos voluminosos y escombros
No se dejan en la basura común.
Los municipios tienen:

- Días especiales para recoger **muebles, colchones, electrodomésticos**
- Puntos autorizados para **escombros** (de construcción o remodelación)

Con el fin de dinamizar la actividad se pregunta cuales creen que son las medidas preventivas que como comunidad pueden desarrollar, a lo que en conjunto se logra establecer:

- Reforestación de rondas y nacimientos de agua.
- Separación y adecuada disposición de residuos.
- Sistemas de tratamiento sencillo de aguas residuales (filtros verdes, pozos sépticos).
- Prohibición de quemas en zonas de alto riesgo.
- Agricultura sostenible y uso responsable de agroquímicos.
- Limpieza periódica de canales y caños.
- No construir en zonas de inundación.
- Elevación de viviendas o puntos críticos si la normativa lo permite.
- Sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Identificación de rutas de evacuación seguras.
- Protección y reforestación de laderas.
- Drenajes para evitar acumulación de agua.
- Estabilización comunitaria de taludes (si es seguro).
- Prohibir cortes en taludes sin asistencia técnica.

Se procede a recordarle a la comunidad la importancia de la organización comunitaria creando brigadas; Brigada ambiental, Brigada de primeros auxilios, Brigada de evacuación, Brigada de comunicaciones. Cada una debe contar con: Líder, Funciones claras, Responsables.

Vigilado Supersalud

Los asistentes manifiestan tener claras las responsabilidades en caso de presentarse una emergencia.

Al culminar la actividad se realiza una dinámica de preguntas y respuestas, donde se evidencia la adherencia de los asistentes a las temáticas abordadas.

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Poner en práctica las recomendaciones brindadas	asistentes	constantemente
2	Reconocer claramente que hacer antes, durante y después de un evento	asistentes	constantemente
3	Reconocer puntos de encuentro	asistentes	constantemente
4	Conocer números de emergencia locales.	asistentes	constantemente
5	Poner en prácticas lo aprendido con familiares y amigos	asistentes	constantemente

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Vigilado Supersalud

Anexos: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Rivera– Profesional SST

Natali Mendez – Aux. Enfermeria

Vigilado Supersalud

ACTA 09							
Fecha: 15/11/2025		Lugar: BANCO DE LA REPUBLICA					
Hora de Inicio: 9:00AM			Hora de finalización: 11:00AM				
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización	X	Reunión		Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso:	**Subproceso:**
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio

Objetivo:
promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del rio Guali o magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica

Planeación:
Previa solicitud de espacio con el administrador de Banco de la Republica el Sr. Ángel Moreno, se procede a programar el proceso de sensibilización para el día 15 de noviembre desde las 9am, se organiza el equipo de profesionales y de auxiliares del PIC con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

Orden del día/Agenda:

- Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
- Presentación del equipo.
- Taller Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio
  - Importancia ecológica del rio Guali/Magdalena
  - Función de la ronda hídrica y normativa básica
  - Problemas ambientales asociados al uso inadecuado del rio
- Identificación de Riesgos Ambientales
  - Amenaza por Inundaciones: Causas y señales tempranas
  - Amenaza por Deslizamientos: Causas y señales de alerta
- Disposición de desechos del hogar
- Contaminación hídrica: fuentes y consecuencias
- Medidas de protección ambiental
- Cierre y reflexión colectiva

Desarrollo:
Siendo las 9:00am del 15 de noviembre de 2025 nos reunimos en el sector del palomar la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y la auxiliar de

Vigilado Supersalud

enfermería del PIC Natalie Méndez, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada con la comunidad.

objetivos especificos:

- Promover la conciencia ambiental y el reconocimiento de la importancia ecológica y cultural del rio.
- Identificar amenazas ambientales presentes en el territorio: inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.
- Capacitar a la comunidad en medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar y/o construir planes comunitarios de gestión del riesgo y emergencia.
- Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la protección del entorno.

Se abordan las temáticas de la actividad, se logra la participación activa de los miembros de la comunidad quienes se muestran receptivos y participativos:

Se aborda el tema recordando a cada uno de las personas abordadas que Los rios Guali y Magdalena cumplen funciones esenciales en el equilibrio ecológico:

- Son corredores biológicos que conectan ecosistemas y permiten el movimiento de flora y fauna.
- Regulan el clima local mediante la humedad, la temperatura y el ciclo del agua.
- Sustentan actividades productivas como agricultura, pesca artesanal y turismo.

En la ronda hídrica, se desarrollan procesos vitales como la recarga de acuíferos, la filtración natural del agua y la protección frente a inundaciones. Su conservación es clave para mantener estos servicios ecosistémicos, además es el área de protección que rodea un rio, quebrada o humedal. Su función es:

- Evitar la ocupación de zonas de riesgo.
- Conservar la vegetación protectora.
- Permitir el flujo natural del agua en temporadas lluviosas.

Las normas que protegen este son:

- Código Nacional de Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- POT municipal
- Reglamentación de la autoridad ambiental (CAR / Cormagdalena)

Existen problemas ambientales que aumentan la erosión, la contaminación y el riesgo de desastres como:

Vigilado Supersalud

- Deforestación de la ribera
- Quemas e incendios forestales
- Disposición inadecuada de residuos
- Conexiones de aguas residuales domésticas al río
- Actividades mineras o agrícolas sin control
- Extracción inadecuada de material de arrastre

Con el fin de identificar los riesgos ambientales a los que están expuestos como comunidad se analiza qué peligros existen y qué tan expuestos está a ellos.

Amenaza por Inundaciones

Causas:

- Aumento del caudal por lluvias intensas.
- Obstrucción del cauce por basura o sedimentos.
- Deforestación de la ronda.
- Sobreocupación de zonas ribereñas.
- Apertura no controlada de compuertas o balsas de contención.

Señales tempranas:

- Cambios rápidos en el color del agua.
- Aumento del nivel en pocas horas.
- Ruido fuerte por arrastre de material.
- Lluvias intensas en la parte alta de la cuenca.

Amenaza por Deslizamientos

Causas:

- Suelos saturados de agua.
- Inestabilidad de taludes.
- Tala de vegetación en laderas.
- Construcciones sin estudios técnicos.

Señales de alerta:

- Grietas en el terreno o paredes.
- Inclinación de árboles o postes.
- Sonidos subterráneos.
- Afluentes con alta turbidez.

Contaminación hídrica

Fuentes:

- Aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Vigilado Supersalud

- Agroquímicos y fertilizantes.
- Ganadería intensiva en zona de ronda.
- Vertimientos industriales.
- Basuras y microbasurales.

Consecuencias:

- Enfermedades gastrointestinales.
- Pérdida de peces y biodiversidad acuática.
- Degradación de humedales.
- Afectaciones económicas a pescadores y agricultores.

Como debemos organizar los desechos de nuestras casas con el fin de proteger el medio ambiente:

Bolsa/recipiente AZUL: RECICLABLES

Materiales aprovechables:

- Papel y cartón (limpios y secos)
- Plásticos (botellas, empaques, tapas)
- Vidrio
- Metales (latas, aluminio)
- Tetra Pak

Importante: Enjuagar y secar para evitar malos olores y facilitar el reciclaje.

Bolsa/recipiente BLANCA: RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son los que no se pueden reciclar:

- Papel higiénico y servilletas usadas
- Restos de comida no destinados a compostaje
- Residuos sanitarios (pañales, toallas higiénicas)
- Espumas, icopor sucio, empaques contaminados

Bolsa/recipiente NEGRA: ORGÁNICOS

Incluye:

- Restos de comida
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de jardinería

Puedes convertir residuos orgánicos en abono: Cáscaras, Restos de comida, Material vegetal esto reduce hasta un 50 % de la basura enviada al relleno sanitario.

Aceite de cocina usado

Vigilado Supersalud

Nunca tirarlo al lavaplatos o al inodoro.
Debe almacenarse en un recipiente plástico con tapa y llevarlo a puntos de recolección de aceite usado

Residuos de animales: Recoger excrementos en bolsas cerradas y depositarlos en la bolsa blanca.

Residuos voluminosos y escombros
No se dejan en la basura común.
Los municipios tienen:

- Días especiales para recoger **muebles, colchones, electrodomésticos**
- Puntos autorizados para **escombros** (de construcción o remodelación)

Con el fin de dinamizar la actividad se pregunta cuales creen que son las medidas preventivas que como comunidad pueden desarrollar, a lo que en conjunto se logra establecer:

- Reforestación de rondas y nacimientos de agua.
- Separación y adecuada disposición de residuos.
- Sistemas de tratamiento sencillo de aguas residuales (filtros verdes, pozos sépticos).
- Prohibición de quemas en zonas de alto riesgo.
- Agricultura sostenible y uso responsable de agroquímicos.
- Limpieza periódica de canales y caños.
- No construir en zonas de inundación.
- Elevación de viviendas o puntos críticos si la normativa lo permite.
- Sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Identificación de rutas de evacuación seguras.
- Protección y reforestación de laderas.
- Drenajes para evitar acumulación de agua.
- Estabilización comunitaria de taludes (si es seguro).
- Prohibir cortes en taludes sin asistencia técnica.

Se procede a recordarle a la comunidad la importancia de la organización comunitaria creando brigadas; Brigada ambiental, Brigada de primeros auxilios, Brigada de evacuación, Brigada de comunicaciones. Cada una debe contar con: Líder, Funciones claras, Responsables.

Vigilado Supersalud

Los asistentes manifiestan tener claras las responsabilidades en caso de presentarse una emergencia.

Al culminar la actividad se realiza una dinámica de preguntas y respuestas, donde se evidencia la adherencia de los asistentes a las temáticas abordadas.

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Poner en práctica las recomendaciones brindadas	asistentes	constantemente
2	Reconocer claramente que hacer antes, durante y después de un evento	asistentes	constantemente
3	Reconocer puntos de encuentro	asistentes	constantemente
4	Conocer números de emergencia locales.	asistentes	constantemente
5	Poner en práctica lo aprendido con familiares y amigos	asistentes	constantemente

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Vigilado Supersalud

Anexos: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Rivera– Profesional SST

Natali Mendez – Aux. Enfermeria

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCA-FOR-002	Versión	04
Subproceso	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	24/10/2013		
Nombre del documento	ACTA	Última actualización	20/02/2023		
Responsable: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Garantía de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Garantía de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño			

TEMAS: Promover la cohesión y adecuada y potenciar las capacidades comunitarias para prevención de riesgos

RESPONSABLE (S): Leidy Julieth Ruano

Tipo de Actividad: Com [ ] Dec [ ] Rev [ ] Sen [x] Adh [ ] Rel [ ] Ind [ ] Foc [ ] Edu [ ] Aud [ ] Soc [ ]

FECHA: 23/11/23 | LUGAR: Banco de la República | HORA INICIO: 9:00 a.m. | HORA FIN: 11:00 a.m.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Angel Mario.	79609753.	Cel 3002415560	
2	Angelica María Abadía	30386731	Cel 3149834096	
3	Leonardo Avila.	14311672.	Cel 3102486512	
4	Luz Zarate.	28100815.	Cel 3209059260	
5	Cesar Enrique Mora	1005712380	Cel 3125104001	
6	Manuela Baez	1106790230	Cel 3153475567	
7	Yobani Oviedo Rivera	1103783958	Cel 3102107926	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Angel Ramos.
Identificado(a) con C.C 79689353. de Bogota.
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante CDI ( )
Representante IE ( ) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )
Coordinador.

CERTIFICO QUE:

El profesional Leidy Julieth Rivera
Identificado con C.C 1111193330 de Honda

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa Promover la Conciencia ambiental y Fortalecer las capacidades comunitarias para la prevencion de infegcion en la ronda hidrica en el barrio Alcazar de Bambusa
Correspondiente al Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 15 del mes Noviembre del año 2025.

Firma

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-001	Versión	04
Subproceso	Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	27/03/2023		
Nombre del documento	ACTA	Ultima actualización	03/03/2025		
Responsable: Lider de Proceso		Revisado: Lider de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA 10

Fecha: 19/11/2025		**Lugar: SECTOR EL CARMEN – EL MANICOMIO**					
Hora de Inicio: 9:00AM		**Hora de finalización: 11:00AM**					
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización	X	Reunión		Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso:	**Subproceso:**
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio

Objetivo:
promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del rio Guali o magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica

Planeación:
Previa solicitud de espacio con el administrador de Almacen El Manicomio el Sr. Jefferson Andrés Jaramillo, se procede a programar el proceso de sensibilización para el dia 19 de noviembre desde las 9am, se organiza el equipo de profesionales y de auxiliares del PIC con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

Orden del dia/Agenda:

- Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
- Presentación del equipo.
- Taller Comunidades Resilientes y Guardianes del Rio
  - Importancia ecológica del rio Guali/Magdalena
  - Función de la ronda hídrica y normativa básica
  - Problemas ambientales asociados al uso inadecuado del rio
- Identificación de Riesgos Ambientales
  - Amenaza por Inundaciones: Causas y señales tempranas
  - Amenaza por Deslizamientos: Causas y señales de alerta
- Disposición de desechos del hogar
- Contaminación hídrica: fuentes y consecuencias
- Medidas de protección ambiental
- Cierre y reflexión colectiva

Desarrollo:
Siendo las 9:00am del 19 de noviembre de 2025 nos reunimos en el sector del palomar la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y la auxiliar de

Vigilado Supersalud

enfermería del PIC Natali Mendez, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada con la comunidad.

objetivos específicos:

- Promover la conciencia ambiental y el reconocimiento de la importancia ecológica y cultural del río.
- Identificar amenazas ambientales presentes en el territorio: inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica.
- Capacitar a la comunidad en medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar y/o construir planes comunitarios de gestión del riesgo y emergencia.
- Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la protección del entorno.

Se abordan las temáticas de la actividad, se logra la participación activa de los miembros de la comunidad quienes se muestran receptivos y participativos:

Se aborda el tema recordando a cada uno de las personas abordadas que Los ríos Guali y Magdalena cumplen funciones esenciales en el equilibrio ecológico:

- Son corredores biológicos que conectan ecosistemas y permiten el movimiento de flora y fauna.
- Regulan el clima local mediante la humedad, la temperatura y el ciclo del agua.
- Sustentan actividades productivas como agricultura, pesca artesanal y turismo.

En la ronda hídrica, se desarrollan procesos vitales como la recarga de acuíferos, la filtración natural del agua y la protección frente a inundaciones. Su conservación es clave para mantener estos servicios ecosistémicos, además es el área de protección que rodea un río, quebrada o humedal. Su función es:

- Evitar la ocupación de zonas de riesgo.
- Conservar la vegetación protectora.
- Permitir el flujo natural del agua en temporadas lluviosas.

Las normas que protegen este son:

- Código Nacional de Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- POT municipal
- Reglamentación de la autoridad ambiental (CAR / Cormagdalena)

Existen problemas ambientales que aumentan la erosión, la contaminación y el riesgo de desastres como:

Vigilado Supersalud

- Deforestación de la ribera
- Quemas e incendios forestales
- Disposición inadecuada de residuos
- Conexiones de aguas residuales domésticas al río
- Actividades mineras o agrícolas sin control
- Extracción inadecuada de material de arrastre

Con el fin de identificar los riesgos ambientales a los que están expuestos como comunidad se analiza qué peligros existen y qué tan expuestos está a ellos.

Amenaza por Inundaciones

Causas:

- Aumento del caudal por lluvias intensas.
- Obstrucción del cauce por basura o sedimentos.
- Deforestación de la ronda.
- Sobreocupación de zonas ribereñas.
- Apertura no controlada de compuertas o balsas de contención.

Señales tempranas:

- Cambios rápidos en el color del agua.
- Aumento del nivel en pocas horas.
- Ruido fuerte por arrastre de material.
- Lluvias intensas en la parte alta de la cuenca.

Amenaza por Deslizamientos

Causas:

- Suelos saturados de agua.
- Inestabilidad de taludes.
- Tala de vegetación en laderas.
- Construcciones sin estudios técnicos.

Señales de alerta:

- Grietas en el terreno o paredes.
- Inclinación de árboles o postes.
- Sonidos subterráneos.
- Afluentes con alta turbidez.

Contaminación hídrica

Fuentes:

- Aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Vigilado Supersalud

- Agroquímicos y fertilizantes.
- Ganadería intensiva en zona de ronda.
- Vertimientos industriales.
- Basuras y microbasurales.

Consecuencias:

- Enfermedades gastrointestinales.
- Pérdida de peces y biodiversidad acuática.
- Degradación de humedales.
- Afectaciones económicas a pescadores y agricultores.

Como debemos organizar los desechos de nuestras casas con el fin de proteger el medio ambiente:

Bolsa/recipiente AZUL: RECICLABLES

Materiales aprovechables:

- Papel y cartón (limpios y secos)
- Plásticos (botellas, empaques, tapas)
- Vidrio
- Metales (latas, aluminio)
- Tetra Pak

Importante: Enjuagar y secar para evitar malos olores y facilitar el reciclaje.

Bolsa/recipiente BLANCA: RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son los que no se pueden reciclar:

- Papel higiénico y servilletas usadas
- Restos de comida no destinados a compostaje
- Residuos sanitarios (pañales, toallas higiénicas)
- Espumas, icopor sucio, empaques contaminados

Bolsa/recipiente NEGRA: ORGÁNICOS

Incluye:

- Restos de comida
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de jardinería

Puedes convertir residuos orgánicos en abono: Cáscaras, Restos de comida, Material vegetal esto reduce hasta un 50 % de la basura enviada al relleno sanitario.

Aceite de cocina usado

Vigilado Supersalud

Nunca tirarlo al lavaplatos o al inodoro.
Debe almacenarse en un recipiente plástico con tapa y llevarlo a puntos de recolección de aceite usado

Residuos de animales: Recoger excrementos en bolsas cerradas y depositarlos en la bolsa blanca.

Residuos voluminosos y escombros
No se dejan en la basura común.
Los municipios tienen:

- Días especiales para recoger **muebles, colchones, electrodomésticos**
- Puntos autorizados para **escombros** (de construcción o remodelación)

Con el fin de dinamizar la actividad se pregunta cuales creen que son las medidas preventivas que como comunidad pueden desarrollar, a lo que en conjunto se logra establecer:

- Reforestación de rondas y nacimientos de agua.
- Separación y adecuada disposición de residuos.
- Sistemas de tratamiento sencillo de aguas residuales (filtros verdes, pozos sépticos).
- Prohibición de quemas en zonas de alto riesgo.
- Agricultura sostenible y uso responsable de agroquímicos.
- Limpieza periódica de canales y caños.
- No construir en zonas de inundación.
- Elevación de viviendas o puntos críticos si la normativa lo permite.
- Sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Identificación de rutas de evacuación seguras.
- Protección y reforestación de laderas.
- Drenajes para evitar acumulación de agua.
- Estabilización comunitaria de taludes (si es seguro).
- Prohibir cortes en taludes sin asistencia técnica.

Se procede a recordarle a la comunidad la importancia de la organización comunitaria creando brigadas; Brigada ambiental, Brigada de primeros auxilios, Brigada de evacuación, Brigada de comunicaciones. Cada una debe contar con: Líder, Funciones claras, Responsables.

Vigilado Supersalud

Los asistentes manifiestan tener claras las responsabilidades en caso de presentarse una emergencia

Al culminar la actividad se realiza una dinámica de preguntas y respuestas, donde se evidencia la adherencia de los asistentes a las temáticas abordadas.

Ítem	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Poner en práctica las recomendaciones brindadas	asistentes	constantemente
2	Reconocer claramente que hacer antes, durante y después de un evento	asistentes	constantemente
3	Reconocer puntos de encuentro	asistentes	constantemente
4	Conocer numeros de emergencia locales	asistentes	constantemente
5	Poner en práctica lo aprendido con familiares y amigos	asistentes	constantemente

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Vigilado Supersalud

Anexos: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Rivera– Profesional SST

Natali Mendez – Aux. Enfermeria

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
	Proceso: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SIG-GCS-FOR-003	Versión: 06		
	Subproceso: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración: 24/03/2015			
	Nombre del documento: ACTA	Última actualización: 03/03/2025			
	Responsable(s): Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Garantía de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Garantía de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

TEMAS: Promover la corresponsabilidad institucional y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos

RESPONSABLE (S): Leidy Juliesh Rivera

Tipo de Actividad: Com [ ] Dec [ ] Rau [ ] Sen [x] Adh [ ] Rel [ ] Ind [ ] Foc [ ] Edu [ ] Aud [ ] Soc [ ]

FECHA: 19 | 11 | 25 | LUGAR: Almacen El Matadero | HORA INICIO: 9:00 a.m | HORA FIN: 11:00 a.m

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Yuli Cifuentes.	1005777462	Cel 3206189673	Yuli Cifuentes
2	Andrea García	1105781280	Cel 3115893115	Andrea García
3	Jamis Lugo.	1105786677.	Cel 3215662657	Jamis Lugo
4	Alejandra. Herrera.	1093744106	Cel 3215	Alejandra Herrera
5	Jeferson Andres Jaramillo		Cel 3104519178	Jeferson Jaramillo
6	Helen Cruz.	1101-200963.	Cel 3113413041	Helen Cruz
7	Laura Rangel	1105781339.	Cel 3168232469	Laura Rangel
8	Catalina Tovar	38384782.	Cel 3213042403	Catalina Tovar
9	Natalia Colorado -	1105782260	Cel 3216155220	Natalia Colorado
10				
11				
12				
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

CONTRATO INTERADMINSITRATIVO Nº 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Jeferson Andres Jaramillo
Identificado(a) con C.C 1057607966 de Honda
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante CDI ( )
Representante IE ( ) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )
Administrador

CERTIFICO QUE:

El profesional Leidy Juliana Rivera
Identificado con C.C 1111193830 de Honda

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa Promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de los riesgos en la cuenca hidrica en el sector de el almacen el Manicomio.
Correspondiente el Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 19 del mes Noviembre del año 2025.

Jeferson Jaramillo
Firma

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código	SIG-GCS-FOR-021	Versión	06
Subproceso	Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración	31/03/2023		
Nombre del documento	ACTA	Ultima actualización	03/02/2026		
Responsable: Líder de Proceso		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA 11							
Fecha: 20/11/2025		Lugar: SECTOR EL PALOMAR – EUROS					
Hora de inicio: 9:00AM		Hora de finalización: 11:00AM					
Tipo de Actividad							
Comité		Socialización	X	Reunión		Adherencia	
Mesa Técnica							

Dependencia que convoca: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Proceso:	**Subproceso:**
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tema o comité:
Comunidades Resilientes y Guardianes del Río

Objetivo:
promover la conciencia ambiental y fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y mitigación de riesgos ambientales en los barrios ubicados en la ronda hídrica del río Guali o magdalena, mediante procesos de educación ambiental participativa y la actualización de planes de emergencia para identificar amenazas ambientales como inundaciones, deslizamientos y contaminación hídrica

Planeación:
Previa solicitud de espacio con el administrador de Almacen EUROS el Sr. Fernando Ramirez, se procede a programar el proceso de sensibilización para el dia 20 de noviembre desde las 9am, se organiza el equipo de profesionales y de auxiliares del PIC con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

Orden del dia/Agenda:

- Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
- Presentación del equipo.
- Taller Comunidades Resilientes y Guardianes del Río
  - Importancia ecológica del río Guali/Magdalena
  - Función de la ronda hídrica y normativa básica
  - Problemas ambientales asociados al uso inadecuado del río
- Identificación de Riesgos Ambientales
  - Amenaza por Inundaciones: Causas y señales tempranas
  - Amenaza por Deslizamientos: Causas y señales de alerta
- Disposición de desechos del hogar
- Contaminación hídrica: fuentes y consecuencias
- Medidas de protección ambiental
- Cierre y reflexión colectiva

Desarrollo:
Siendo las 9:00am del 20 de noviembre de 2025 nos reunimos en el sector del palomar la profesional de seguridad y salud en el trabajo (Leidy Rivera), y la auxiliar de

Vigilado Supersalud

enfermeria del PIC Natali Mendez, con el fin de llevar a cabo la actividad colectiva programada con la comunidad.

objetivos especificos:

- Promover la conciencia ambiental y el reconocimiento de la importancia ecológica y cultural del rio.
- Identificar amenazas ambientales presentes en el territorio: inundaciones, deslizamientos y contaminación hidrica.
- Capacitar a la comunidad en medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar y/o construir planes comunitarios de gestión del riesgo y emergencia.
- Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la protección del entorno.

Se abordan las temáticas de la actividad, se logra la participación activa de los miembros de la comunidad quienes se muestran receptivos y participativos:

Se aborda el tema recordando a cada uno de las personas abordadas que Los rios Guali y Magdalena cumplen funciones esenciales en el equilibrio ecológico:

- Son corredores biológicos que conectan ecosistemas y permiten el movimiento de flora y fauna.
- Regulan el clima local mediante la humedad, la temperatura y el ciclo del agua.
- Sustentan actividades productivas como agricultura, pesca artesanal y turismo.

En la ronda hidrica, se desarrollan procesos vitales como la recarga de acuiferos, la filtración natural del agua y la protección frente a inundaciones. Su conservación es clave para mantener estos servicios ecosistémicos, además es el área de protección que rodea un rio, quebrada o humedal. Su función es:

- Evitar la ocupación de zonas de riesgo.
- Conservar la vegetación protectora.
- Permitir el flujo natural del agua en temporadas lluviosas.

Las normas que protegen este son:

- Código Nacional de Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- POT municipal
- Reglamentación de la autoridad ambiental (CAR / Cormagdalena)

Existen problemas ambientales que aumentan la erosión, la contaminación y el riesgo de desastres como:

Vigilado Supersalud

- Deforestación de la ribera
- Quemas e incendios forestales
- Disposición inadecuada de residuos
- Conexiones de aguas residuales domésticas al río
- Actividades mineras o agrícolas sin control
- Extracción inadecuada de material de arrastre

Con el fin de identificar los riesgos ambientales a los que están expuestos como comunidad se analiza qué peligros existen y qué tan expuestos está a ellos.

Amenaza por Inundaciones

Causas:

- Aumento del caudal por lluvias intensas.
- Obstrucción del cauce por basura o sedimentos.
- Deforestación de la ronda.
- Sobreocupación de zonas ribereñas.
- Apertura no controlada de compuertas o balsas de contención.

Señales tempranas:

- Cambios rápidos en el color del agua.
- Aumento del nivel en pocas horas.
- Ruido fuerte por arrastre de material.
- Lluvias intensas en la parte alta de la cuenca.

Amenaza por Deslizamientos

Causas:

- Suelos saturados de agua.
- Inestabilidad de taludes.
- Tala de vegetación en laderas.
- Construcciones sin estudios técnicos.

Señales de alerta:

- Grietas en el terreno o paredes.
- Inclinación de árboles o postes.
- Sonidos subterráneos.
- Afluentes con alta turbidez.

Contaminación hídrica

Fuentes:

- Aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Vigilado Supersalud

- Agroquímicos y fertilizantes.
- Ganadería intensiva en zona de ronda.
- Vertimientos industriales.
- Basuras y microbasurales.

Consecuencias:

- Enfermedades gastrointestinales.
- Pérdida de peces y biodiversidad acuática.
- Degradación de humedales.
- Afectaciones económicas a pescadores y agricultores.

Como debemos organizar los desechos de nuestras casas con el fin de proteger el medio ambiente:

Bolsa/recipiente AZUL: RECICLABLES

Materiales aprovechables:

- Papel y cartón (limpios y secos)
- Plásticos (botellas, empaques, tapas)
- Vidrio
- Metales (latas, aluminio)
- Tetra Pak

Importante: Enjuagar y secar para evitar malos olores y facilitar el reciclaje.

Bolsa/recipiente BLANCA: RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son los que no se pueden reciclar:

- Papel higiénico y servilletas usadas
- Restos de comida no destinados a compostaje
- Residuos sanitarios (pañales, toallas higiénicas)
- Espumas, icopor sucio, empaques contaminados

Bolsa/recipiente NEGRA: ORGÁNICOS

Incluye:

- Restos de comida
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de jardinería

Puedes convertir residuos orgánicos en abono: Cáscaras, Restos de comida, Material vegetal esto reduce hasta un 50 % de la basura enviada al relleno sanitario.

Aceite de cocina usado

Vigilado Supersalud

Nunca tirarlo al lavaplatos o al inodoro.
Debe almacenarse en un recipiente plástico con tapa y llevarlo a puntos de recolección de aceite usado

Residuos de animales: Recoger excrementos en bolsas cerradas y depositarlos en la bolsa blanca.

Residuos voluminosos y escombros
No se dejan en la basura común.
Los municipios tienen:

- Días especiales para recoger **muebles, colchones, electrodomésticos**
- Puntos autorizados para **escombros** (de construcción o remodelación)

Con el fin de dinamizar la actividad se pregunta cuales creen que son las medidas preventivas que como comunidad pueden desarrollar, a lo que en conjunto se logra establecer:

- Reforestación de rondas y nacimientos de agua.
- Separación y adecuada disposición de residuos.
- Sistemas de tratamiento sencillo de aguas residuales (filtros verdes, pozos sépticos).
- Prohibición de quemas en zonas de alto riesgo.
- Agricultura sostenible y uso responsable de agroquímicos.
- Limpieza periódica de canales y caños.
- No construir en zonas de inundación.
- Elevación de viviendas o puntos críticos si la normativa lo permite.
- Sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Identificación de rutas de evacuación seguras.
- Protección y reforestación de laderas.
- Drenajes para evitar acumulación de agua.
- Estabilización comunitaria de taludes (si es seguro).
- Prohibir cortes en taludes sin asistencia técnica.

Se procede a recordarle a la comunidad la importancia de la organización comunitaria creando brigadas; Brigada ambiental, Brigada de primeros auxilios, Brigada de evacuación, Brigada de comunicaciones. Cada una debe contar con: Líder, Funciones claras, Responsables.

Vigilado Supersalud

Los asistentes manifiestan tener claras las responsabilidades en caso de presentarse una emergencia.

Al culminar la actividad se realiza una dinámica de preguntas y respuestas, donde se evidencia la adherencia de los asistentes a las temáticas abordadas.

Item	Compromisos / Tareas	Proceso o Subproceso / Nombre del responsable	Fecha
1	Poner en práctica las recomendaciones brindadas	asistentes	constantemente
2	Reconocer claramente que hacer antes, durante y después de un evento	asistentes	constantemente
3	Reconocer puntos de encuentro	asistentes	constantemente
4	Conocer números de emergencia locales.	asistentes	constantemente
5	Poner en práctica lo aprendido con familiares y amigos	asistentes	constantemente

Firmas de asistentes: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

Evidencias fotográficas:

Vigilado Supersalud

Anexos: Se anexa formato de asistencias con sus respectivas firmas, certificado de realización de la actividad.

FIRMAS (QUIENES LIDERAN LA ACTIVIDAD)

Leidy Rivera– Profesional SST

Natali Mendez – Aux. Enfermeria

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
Proceso: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SIG-GCS-FOR-003	Versión: 06		
Subproceso: Sistema de Gestion de la Calidad en Salud	Fecha de elaboración: 24/01/2018			
Nombre del documento: ACTA	Última actualización: 01/02/2023			
Responsable: Líder de Subproceso Sistema Gestión de la Garantía de la Calidad	Revisado: Líder de Gestión de la Garantía de la Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

TEMAS: Promover la conciencia ambiental Territorial los Corredores Costeros para la prevención de riesgos RESPONSABLE (S): Leidy Juliett Rivera

Tipo de Actividad:	Com		Dec		Rev		Sen		Adh		Rel		Ind		Fac		Edu		Aud		Soc	

FECHA: 29/11/22 | LUGAR: Almacen EURAS | HORA INICIO: 9:00 a.m | HORA FIN: 11:00 a.m

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	David Valderrama	14323718	Cel 3103242731	David Valderrama C.
2	Justin David Muñoz	1054544892	Cel 3146471812	
3	Braylan José Gonzalez	1007891912	Cel 3122598132	
4	Paola Gonzales	38290613	Cel 3212347100	
5	Luis felipe Cifuentes	1007617755	Cel 3224145032	
6	Aldisa Bruce	1056369970	Cel 3215907762	
7	Juliana Navarro	1005376750	Cel 3105249520	
8	Angela Olaya	1105792952	Cel 3214410696	Angela Olaya
9	Liz Yaneth Gutierrez	38268935	Cel 3212347422	
10	Juan Esteban Rueda	1014999226 45	Cel 3111652124	
11	Nelly Valentina Morales	1105360443	Cel 3212041852	
12	Fernando Ramirez	14325439	Cel 3146116665	
13				
14				

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

CONTRATO INTERADMINSITRATIVO N° 134 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA Y EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025

El Sr o Sra. Fernando Ramirez Perez
Identificado(a) con C.C 14325439 de Honda
Como Director ( ) Presidente JAC y/o lider comunitario ( ) Representante CDI ( )
Representante IE ( ) Coordinador Programa tercera Edad ( ) Otros ( )
Administrador

CERTIFICO QUE:

El profesional Leidy Julieth Rivera
Identificado con C.C 1117978330 de Manquita

Presto sus servicios en esta Institución, desarrollando el programa
Promover la conciencia ambiental y Fortalecer las capacidades comunitarias para la prevencion de riesgos ambientales en la ronda hidrica en el Sector Palermo - Almacen Bubas
Correspondiente al Plan de Intervenciones colectivas(PIC) entre el Hospital San Juan De Dios y la alcaldía municipal de Honda.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a petición del interesado el día 20 del mes Noviembre del año 2025.

Firma

Vigilado Supersalud

7. Brindar apoyo en el desarrollo de conmemoraciones o eventos masivos comunitarios que en el marco del desarrollo del PIC en el municipio de Honda.

12. Acompañar y apoyar desde su conocimiento técnico a las siguientes conmemoraciones: día internacional de las personas en condición de discapacidad, dia del colombiano de oro, dia internacional del voluntariado, dia blanco u otro que se requiera en el marco de la ejecución del PIC

Ver anexo 7-12. Conmemoración Colombiano de oro 26/11/2025 Asilo San Antonio